ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 88
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán, según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICIÓN PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO DICARO
Por un mes 1.00 peso — Por seis meses 5.50 — Número del día 0.04 — Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 5 de Enero de 1901 — Año XXXVIII—Núm. 10,832

Almanaque

Hoy sábado 5—San Telésforo, papa y mártir. Van 5 días transcurridos, faltando 360 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. 9 m.
Luna llena (2.o día).

EL SIGLO

Cálculos exagerados de la renta

Nos ocupamos ayer de la renta de Aduana, cuyo producido en el año civil de 1900 arrojó un déficit de setecientos mil pesos, en números redondos, con relacion á la suma recaudada en el año 1899. [illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

Así somos nosotros los periodistas.

En Buenos Aires, algun *gracioso* de esos que merecen palos, hizo publicar en *La Prensa* el siguiente aviso fúnebre:

«DOCTOR JORGE BLANCO VILLALTA—Q. E. P. D.—Falleció el 2 de Enero de 1901.—Su esposa Magdalena O. de Blanco Villalta, sus hijos, su señora madre, su hermana Sara, familias de Enrique Sabatte y Cayetano Paredes y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañar sus restos mortales al Cementerio del Oeste, hoy juéves 4, á las 4 p. m. Unica invitacion. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Santiago del Estero 1259.

NOTA—En la cochería Solís y Garay habrá carruajes hasta las 3.30 p. m.»

Con un poco de buena voluntad era fácil comprender que el diario no iba á cometer la barbaridad de dar por muerto á quien estaba vivo y sano; pero no obstante la sencillez del hecho, un colega argentino aprovechó la ocasion para censurar, como si á sabiendas *La Prensa* hubiese despachado al médico especialista, Blanco Villalta, quien gozaba y goza de cabal salud.

En los anales de EL SIGLO se cuenta una sorpresa por el estilo á la buena fé del periódico,—que materialmente no puede ni está obligado á comprobar la exactitud de casos cuya propia naturalidad excusa las averiguaciones. Durante la dictadura de Latorre apareció en EL SIGLO un aviso, de gran tamaño, invitando para el entierro del señor García Mon, que permanecía en este mundo, y á nadie le ocurrió atribuirle á EL SIGLO malignidad ni descuido.

Fénix.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Los documentos que mas adelante publicamos, conjuntamente con el decreto que con ellos se relaciona dán una idea de la importancia que tuvo el acuerdo de gobierno celebrado ayer.

A las 3 p. m. el presidente de la República citó á los ministros, dándose principio á la lectura de esa documentacion relacionada con el Puerto de Montevideo, y con la labor de las Comisiones en el estudio de las propuestas y redaccion de los distintos informes.

Terminada esa lectura, se procedió á la del proyecto de decreto por el cual se autoriza la contratacion de la obra del Puerto con los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Duparchy, Dollfuss y Wiriot.

Ese proyecto de decreto fué aprobado, incorporándosele un artículo mas que determina la intervencion de la Comision Financiera en las operaciones de adelantos de fondos que se harán á los contratistas.

Una vez que se firmó el decreto el señor presidente de la República manifestó el placer que le producía la contratacion de la obra del Puerto de Montevideo, felicitándose del concurso que encontró en el ministro de Fomento y en todos los miembros de la Comision de Estudios de las propuestas.

El ingeniero Eady

Sigue hoy para Londres el señor Eady, representante de la casa sir John Jackson Limited. El señor Eady, llevará una copia del informe en el cual se determina la aceptacion de la propuesta Allard, y una nota que le fué dirigida por el Gobierno en la que se agradece al señor Jackson su valiosa participacion en el llamado á licitacion de las obras del Puerto.

El señor Eady, deja entre el personal técnico nacional el recuerdo de una actuacion correcta é irreprochable en su carácter de representante de la casa de sir John Jackson Limited.

Protesta del grupo Bord y Co.

Ayer visitó al ministro de Fomento el ingeniero señor Chabrerié con el objeto de ratificar una protesta [illegible]

Esa protesta es contra el informe de la Comision y se funda en las ventajas que en sus precios ofrecía la propuesta del grupo cuya representacion tiene el señor Chabrerié.

El ministro le manifestó al señor Chabrerié que no podía el Gobierno aceptar protestas contra la Comision, cuyo informe iba á ser conocido por el P. E. en ese mismo instante, siéndole por consiguiente imposible darle copia de él. Que una vez que quedára resuelto el propósito que tenía el gobierno de dar publicidad á todos los antecedentes se le brindarían al señor Chabrerié los datos que solicitase.

El señor Chabrerié á quien visitó uno de nuestros *reporters* ha confirmado estos detalles principales, extrañado sobre manera la no aceptacion de su protesta.

Los documentos á que nos referimos al encabezar esta seccion son los siguientes:

Informe de la Comision de Estudios

Montevideo, 2 de Enero de 1901.

Al P. E.

Exmo. señor:

Las propuestas presentadas en 21 de Agosto de 1900, fijaban las siguientes cantidades como costo de las obras del Puerto, sacadas á licitacion incluidos los derechos de Aduana:

Allard, Coiseau, etc.	$	9:916.336 38
Schneider, Bord, etc.	»	12:854.778 13
Walker y Ca.	»	13:893.241 73
Pearson y Son.	»	15:325.551 14
Jackson Limited	»	16:070.099 44

Las propuestas presentadas en 24 de Diciembre del mismo año de acuerdo con la prórroga acordada á todos los proponentes para que mejoraran y precisaran sus exigencias arrojan los siguientes totales, incluidos tambien los derechos de Aduana:

Schneider, Bord, etc. (con material del Estado).	$	9.253.451,43
Id id (con material propio)	»	9.827.546,24
Allard, Couvreux, etc. (con material del Estado).	»	9.916.336,38
Walker y C.a (con material propio)	»	13.122.125,84
John Jackson Ld. (id id).	»	14.514.827,83
S. Pearson y Son Ld. (id id).	»	15.325.551,14

Quiere decir que el grupo Schneider Bord, etc. rebajó, utilizando su material propio, pesos 3.027.231,89 ó sea el 23,63 ojo y $ 3.601.326,70 ó sea 28,02 ojo utilizando el material del Estado; el grupo Allard, Couvreux, etc. no alteró sus precios; Walker y C.a rebajaron $ 771.115,89 ó sea el 5,55 ojo; Jackson tambien rebajó $ 1.555.271,61 ó sea 9,68 ojo; Pearson no alteró sus precios.

Las propuestas de Jackson, Walker y Pearson exceden notablemente del precio de doce y medio millones de pesos que estableció la Ley de 7 de Noviembre de 1899 para las obras que se han sacado á licitacion y además para las obras de saneamiento que todavía no han sido materia de licitacion, y que no están comprendidas, por consiguiente, en ninguna de las propuestas presentadas.

En tales condiciones, la lucha se entablaba naturalmente entre los dos grupos restantes.

El grupo Schneider, Société des Grands Travaux, de Marseille, Bord y Fourgerolles, tenía á su favor las siguientes ventajas: fijaba á las obras proyectadas un precio mas bajo que es de $ 662.884,95 trabajando con material de dragado comprado por el Estado, y de $ 88.790,14, trabajando con material de la Empresa;—y ofrecía al Tesoro Público dinero suplementario para la construccion de las obras al tipo ventajoso de 6 ojo al año.

Pero, en cambio, así los poderes, como la responsabilidad legal de los proponentes, presentaban irregularidades y vacíos de importancia que la subcomision de abogados se encargó de poner en claro oportunamente.

Con relacion á los poderes resulta que el señor Chabrerié no es representante, jurídicamente hablando, ni de los señores Schneider y C.o del Creuzot, ni de la «Société des Grands Travaux» de Marselle.

El señor Cárlos Schneider dió poder general en el año 1898 al señor Lichtemberger, y aún cuando no se acompañan ni los Estatutos de la Sociedad Schneider y C.o, ni el acta que autorice y justifique el otorgamiento y el alcance de ese poder, es notoria la personería del otorgante, y la Comisión se abstiene de entrar en mayores consideraciones acerca de este punto que ha dado lugar á ratificaciones oficiales del Gobierno de Francia. Pero, cuando el señor Lichtemberger dió, años mas tarde, poder al señor Chabrerié, lo hizo exclusivamente en su nombre personal sin sustituir el poder que de los señores Schneider y C.o había recibido, y sin mencionar la existencia de ese poder. Desde entonces, es evidente que el señor Chabrerié no representa á los señores Schneider y C.o.

La intervencion de la «Société des Grands Travaux» de Marseille—con capital de cuatro millones de francos—se presta á observaciones más serias todavía. El poder otorgado al señor Chabrerié por el señor Rebuffel, es de 24 de Julio de 1900 y fué extendido dos meses antes de adquirir el otorgante personería para intervenir en la licitacion de las obras del Puerto de Montevideo. Por otra parte, cuando el Consejo de Administracion de la «Société des Grands Travaux» de Marsella, dió autorizacion al señor Montanat para intervenir en ese asunto, dijo expresamente que el mandato solo podría sustituirse á un miembro del Consejo ó al señor Rebuffel, director técnico de la compañía. Haciendo uso de esa autorizacion el señor Montanat sustituyó sus poderes el 17 de Setiembre de 1900 en favor del señor Rebuffel, pero, extralimitándose, clara y evidentemente, facultó al sustituto para sustituir á su turno en la persona que juzgare conveniente.

Por dos razones legales, igualmente decisivas, resulta, pues, que el señor Chabrerié no tiene la representacion de la «Société des Grands Travaux» de Marseille: por que la facultad de sustituir conferida por el Consejo de Administracion al señor Montanat estaba limitada al señor Rebuffel ó á algun miembro del Consejo de Administracion y no podía extenderse al señor Chabrerié; y porque cuando el señor Rebuffel otorgó poderes al señor Chabrerié todavía no era apoderado sustituto de la «Société des Grands Travaux»; y carecía, en consecuencia de toda personería.

Con relacion á la responsabilidad legal de los proponentes, dice lo siguiente el artículo 138 del pliego de condiciones:

«Si muchas personas ó sociedades forman una sociedad para la ejecucion de los trabajos, la propuesta será presentada en nombre de la sociedad.... En caso de aceptacion de sus propuestas los compromisos contraidos por la sociedad con relacion al gobierno serán obligatorios personal y solidariamente para cada uno de los miembros ó cada una de las instituciones que constituyan la sociedad. El acto constitutivo de la sociedad será comunicado al gobierno...»

El señor Chabrerié en su última propuesta dice simplemente que los señores Schneider y C.a, Bord, Fourgerolles y «Société des Grands Travaux» constituirán una sociedad en comandita. Pero, no habla absolutamente de la responsabilidad que sus representados asumirán con relacion al gobierno y aún cuando quisiera hablar sobre el particular y sus poderes no tuvieran los vacíos é irregularidades de que ya hemos hecho mencion, siempre carecería de personería para imponer á sus representados la responsabilidad solidaria, desde que esa facultad tan importante no se presume en el mandatario y tiene que ser consagrada por cláusulas expresas del poder.

No está de más agregar que en la primera licitacion fueron observadas las deficiencias de los poderes del señor Chabrerié, expresándose de una manera general el deseo de que este señor regularizara su personería.

Los cablegramas que han llegado de Paris no dán absolutamente satisfaccion al art. 138 del Pliego de Condiciones, pues se limitan á establecer que el Creuzot *confirma su participacion por un cuarto*, segun se verá por el texto de esos documentos que á continuacion se trascriben:

«Paris, 29 Diciembre.—5 p. m.—Chabrerié—«Montevideo.—Creuzot écrit Herosa et lui de-«mande telegraphier pour confirmer sa partici-«pation pour un quart.»

«Paris, 31 Diciembre.—6.38 p. m.—Ministro Fo-«mento.—Montevideo.—Creuzot insiste participa «efectivamente sociedad Bord Compañía.—*He-«rosa.*»

Otra observacion fundamental surge de la propuesta Chabrerié. Exije el art. 137 del Pliego de Condiciones que los empresarios extranjeros presenten una declaracion firmada por ellos en la que se establezca que todas las diferencias que puedan surgir entre el Gobierno y ellos, con relacion al contrato, serán juzgadas por los Tribunales orientales con prescindencia de la proteccion consular. Y esta declaracion escrita, no ha sido presentada por el señor Chabrerié.

Durante la discusion de estos puntos surgieron dos criterios en el seno de la comision, opinando algunos que despues de la prórroga concedida debía pronunciarse el fallo sobre la base exclusiva de los documentos presentados, sin pedirse aclaraciones y complementos que importaban reabrir y modificar las condiciones de la licitacion, alejando una solucion que el país pedía de inmediato; y opinando otros que era necesario y conveniente á los intereses del estado pedir esas aclaraciones y complementos en lo relativo á los poderes, á la responsabilidad y á la jurisdiccion de los tribunales, antes de abordar la votacion de las propuestas.

La gran mayoría de la Comision se inclinó decididamente en el primer sentido, y llegada la oportunidad de la votacion, aceptó la propuesta Allard, Coiseau, Couvreux, Duparchy, Wiriot y Dollfuss, quienes en los cinco poderes que han conferido á este último se obligan conjunta y solidariamente y le otorgan todas las facultades para comprometerse con arreglo al pliego de condiciones.

Quedan explicados los antecedentes de la aceptacion de la propuesta Allard, Coiseau, Couvreux etc.

La Comision presenta, como complemento de este informe, cuatro anexos, con el extracto de las propuestas, el exámen de los poderes, el acta de la sesion en que fueron votadas las propuestas y la enumeracion de trabajos hidráulicos presentada por el grupo Allard, Coiseau, Couvreux, etc. etc.

La Comision saluda á V. E. con su consideracion mas distinguida.—Firmados: GREGORIO L. RODRIGUEZ, presidente—*F. Michaelson—R. Penco.—J. Leroy—J. Monteverde—L. Andreoni—J. P. Lamolle—M. Otero—E. Acevedo—José Saavedra—A. Hoffmann—A. Morales—F. Soca—Félix Illa*, secretario.

Ministerio de Fomento.—Decreto.—Montevideo, Enero 4 de 1901.—Apreciando el Poder Ejecutivo en todo su valor los fundamentos del informe producido con fecha 2 del corriente por la Comision encargada del estudio de las propuestas presentadas para la construccion de un puerto en la bahía de Montevideo y en virtud de los cuales se aconseja por aquella la aceptacion de la presentada por los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Dollfus, Duparchy y Wiriot,

Atento lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 7 de Noviembre de 1899 y en el artículo 139 del pliego de condiciones formulado á pedido del gobierno por el ingeniero don Adolfo Guérard en Abril de 1900 y aprobado por el Poder Ejecutivo,

El presidente de la República, en consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.o Acéptase la propuesta que para la construccion de un puerto en la bahía de Montevideo, han formulado los señores Allard, Coiseau Couvreux, Dollfus, Duparchy y Wiriot y que fué presentada en la licitacion pública que tuvo lugar en el ministerio de Fomento el 24 de Diciembre último.

Art. 2.o La Escribanía de Gobierno y Hacienda, de acuerdo con las instrucciones y documentos que suministrará el Ministerio de Fomento, formulará el contrato, que deberá suscribir con el Poder Ejecutivo el representante legal de los proponentes, extendiendo de oficio el número de copias, exigido por el art. 141 del referido pliego de condiciones.

Art. 3.o La Comision Financiera del Puerto, de acuerdo con el Gobierno, tomará las medidas de prevision y seguridad que aconseja la práctica de los negocios á fin de poner á cubierto de toda eventualidad los adelantos que se efectúen por material de dragaje y material de obras á que se refiere la propuesta de los señores Allard y Ca.

Art. 4.o Una vez firmado el contrato, elévese al Cuerpo Legislativo para la aprobacion requerida por el artículo 139 del pliego de condiciones.

Art. 5.o Por el Ministerio de Fomento dirijase nota de agradecimiento á las demás casas constructoras que han concurrido á la licitacion.

Art. 6.o El Ministerio de Fomento agradecerá á los miembros de la Comision encargada del estudio de las propuestas los importantes servicios que han prestado al país.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.—CUESTAS—GREGORIO L. RODRIGUEZ—EDUARDO MAC-EACHEN—M. HERRERO Y ESPINOSA—A. DUFORT Y ALVAREZ—PEDRO CALLORDA.

ANEXO NUMERO 1

Extractos de las propuestas

PROPUESTA ALLARD, ETC.

Aceptan en todas sus partes las prescripciones establecidas en la Ley de 7 de Noviembre de 1899 y en el pliego de condiciones y sus anexos formulado por el señor Guérard.

Declaran explícitamente que las dificultades que pudieran surgir entre el gobierno y los contratistas por interpretación del contrato para la construcción del Puerto, serán juzgadas por los Tribunales de la República del Uruguay renunciando á la protección consular.

Haciendo uso de la facultad que les concede el artículo 66 del pliego de condiciones, declaran que ejecutarán el dragado con material del Estado cuyo valor no excederá de 4.900,000 francos y cuyo tipo, cantidad y calidad serán determinados de común acuerdo entre ambas partes.

Si fuera necesario el aumento de ese material para la ejecucion de las obras, se comprometen á suministrarlo á su costo.

Piden se les adelante en el plazo de 18 meses la suma de 2.400.000 francos para la adquisicion de material é instalaciones de toda clase, afectando en hipoteca esas instalaciones y material en garantía de dichos adelantos; el reembolso lo efectuarán mediante descuento del 10 ojo sobre los pagos mensuales cuando los trabajos ya ejecutados alcancen á la suma de 12.000,000 de francos.

El presupuesto de las obras asciende á la suma de $ 9.916.336.—Montevideo, Diciembre 28 de 1900.—*F. Michaelson—J. P. Lamolle—Juan Monteverde—J. Leroy—L. Andreoni—R. Penco.*—En copia fiel del original.—*Felix Illa*, Secretario.

PROPUESTA SCHNEIDER Y C.a

El señor don Alberto Chabrerié, como apoderado de los señores Schneider y Ca. de la sociedad de Grandes Trabajos de Marsella, de Gustavo Bord, empresarios de obras públicas, y de Felipe Fourgerolles, propone contratar las obras del puerto de Montevideo en los dos casos siguientes á eleccion del Gobierno:

1o. Empleando material suministrado por el Estado.

En este caso ofrecen hacer las obras por el precio de $ 9.253.451.43.

El material sería propiedad del Estado, de costo no mayor de $ 839,250 comprado de comun acuerdo entre el Gobierno y los proponentes.

Piden se les adelante $ 559,500, de los cuales una tercera parte á los quince días de firmado el contrato, una tercera parte tres meses despues y otra tercera parte seis meses despues de firmado el contrato: el reembolso lo efectuarán mediante descuento de 10 ojo sobre los pagos mensuales cuando el total de los trabajos ejecutados alcance á $ 2,797,500.

2.o Empleando material suministrado por los Empresarios.

En este caso, ofrecen hacer las obras por el precio de $ 9.827.546,24.

Ademas de los adelantos indicados para el caso anterior, piden se les adelante la suma de $ 839,250 para la compra del material de dragado, la tercera parte á los quince días de firmado el contrato, otra tercera parte tres meses despues y la última tercera parte á los seis meses de firmado el contrato.

La suma así adelantada al contratista sería reembolsada deduciendo del precio de cada m 3 de dragado, la cantidad proporcional necesaria para que ese adelanto quede totalmente amortizado á la conclusion de las obras de dragado.—Montevideo, Diciembre 29 de 1900.—*F. Michaelson—Juan Monteverde—R. Penco—J. Leroy—L. Andreoni—J. P. Lamolle.*—Es copia fiel del original.—*Félix Illa*, secretario.

PROPUESTA WALKER Y C.a

Los señores Walker y C.a proponen ejecutar las obras del Puerto, renunciando á favor del Estado, la facultad de rescision del contrato que el artículo 118 del pliego de condiciones concede al contratista, en el caso de que el costo de las obras que falten ejecutarse, exceda en mas de 1[?]6 del precio preestablecido.

En cambio, solicita los siguientes beneficios alterando las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones.

1.o Sustitución del sistema de construcción por medio del aire comprimido previsto, reemplazándolo por otro que á su juicio consideran más conveniente.

2.o Exoneración de la garantía de $ 200.000 en títulos de Deuda Consolidada y de la retención del 10 ojo del monto de los certificados mensuales, proponiendo en sustitución afectar en garantía el plantel de que dispone.

Estas condiciones no son, sin embargo, imperativas.

3.o Exoneracion de toda clase de impuestos, incluso los de derecho de importación, los que por sí solos importan $ 458.660,44.

El presupuesto de esta propuesta asciende á $ 12:663,465,40 los que agregados á los derechos de importacion, la hacen ascender en realidad á $ 13:122.125,84.—Montevideo, Diciembre 28 de 1900.—*F. Michaelson—Juan Monteverde—Julio Leroy—R. Penco—Juan P. Lamolle—Luis Andreoni.*

Es copia fiel del original.—*Félix Illa*, secretario.

PROPUESTA DE LA CASA SIR JOHN JACKSON, LD.

La casa Sir John Jackson Ld., propone construir las obras del puerto por la suma de pesos 14:514.827,83 (incluidos los derechos de aduana).

Advierte que si el Gobierno lo cree conveniente, estará dispuesta á contratar solo una parte de las obras, siempre que esta parte no importe menos de libras esterlinas 1.500.000, á construirse en plazo no mayor de cinco años.

Hace constar que en general acepta el pliego de condiciones, á excepción de los artículos que especifica y sus anexos, que no puede aceptar sino modificados como sigue:

Art. 26, 27, 28, 29, 30 y 31. Las pruebas de recepcion del cemento serán las adoptadas por el gobierno británico para las obras marítimas.

Art. 35. Propone alterar el órden y ejecucion de las obras de acuerdo con el ingeniero del gobierno.

Art. 60. Las obras que hubiera que hacer accidentalmente y tuvieren relacion con las cloacas se le pagarían como extras.

Art. 65 y 68. Solo acepta que el dragado se mida en los gánguiles: no cree conveniente la medicion de perfiles.

Art. 91. Pide exoneracion de derechos de Aduana y de toda clase de impuestos.

Art. 98. Salvo los casos de mala ejecucion de trabajos ó negligencia del contratista, no acepta la responsabilidad de las obras: pide que el ingeniero del gobierno indique bajo su responsabilidad la profundidad de las inundaciones, y decida sobre las condiciones de resistencia del terreno.

Art. 104. En casos de accidentes que puedan producirse por la ejecucion de las obras, limita su responsabilidad á los casos en que sean debidos á falta de cuidado ó negligencia del contratista.

Art. 106. En vez del 15 ojo indicado para los casos de trabajos por administracion, pide que se le abone 20 ojo.

Art. 119. Debe establecerse en el contrato que siempre que por cualquier causa se suspendan las obras «no siendo por culpa del contratista» deberá indemnizársele.

Salvo arreglos especiales, la falta de pago de las instalaciones en la fecha fijada, ó de un certificado mensual, dará derecho á los contratistas para suspender las obras, debiendo abonárseles las pérdidas sufridas, y devolvérsele las garantías que hubieran dado al Gobierno, y pagársele todo trabajo hecho, valor del plantel, materiales acopiados y trabajos provisionales.

Art. 132. En vez de 2[?]3 del valor de los materiales aceptados, pide que se le adelante el 90 ojo sobre el valor de las instalaciones y material de todo género (incluso dragas y obras provisionales) flete, seguros, á pagarse contra certificado del ingeniero ó de su agente en Londres mediante la exhibicion del conocimiento de embarque respectivo.

Art. 136. En caso de arbitraje y estando en desacuerdo los árbitros, el tercero será designado por el presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de Londres, con especialidad para lo especificado en los artículos 135 y 182.

Art. 138. Sir John Jackson Limited—Sociedad Anónima—sería responsable hasta el monto de su capital.

Ingeniero del Gobierno—No solo debe ser inglés, de reconocida especialidad, sino que tambien debe ser miembro del Instituto de Ingenieros Civiles de Lóndres.

Montevideo, Diciembre 29 de 1900.—*Luis Andreoni—R. Penco—J. Leroy—F. Michaelsson—Juan Monteverde—J. P. Lamolle*—Es cópia fiel del original.—*Félix Illa*, secretario.

ANEXO NÚMERO 2

Exámen de los poderes

Señor presidente de la Comision de Estudios de las propuestas presentadas para la construccion del puerto de Montevideo.—Montevideo, Diciembre 29 de 1900.—La sub-comision nombrada para el exámen de los poderes presentados en la licitacion de las obras del puerto, condensa sus observaciones en los siguientes términos:

Grupo Allard—Los señores Allard, Duparchy, Wiriot, Coiseau y Couvreux, confieren cinco poderes al señor Dollfus, con facultades ámplias para contratar las obras del puerto de Montevideo, obligar conjunta y solidariamente á todos sus mandantes percibir y en general todas las cláusulas necesarias para comprometerse con arreglo al pliego de condiciones.

Grupo Schneider—En el poder conferido por el señor Cárlos Schneider al señor Lichtenberger el 28 de Mayo de 1898, falta la mencion de los estatutos y del acta del Directorio que compruebe la existencia de las facultades que aquel se atribuye. En el poder conferido por el señor Lichtenberger al señor Chabrerié en 24 de Julio de 1900, interviene el primero á nombre propio, en vez de sustituir el poder que había recibido del señor Schneider. El poder conferido por el señor Rebuffet, como representante de la Sociedad de Grandes Trabajos de Marsella, á favor del señor Chabrerié, se otorgó en 24 de Julio de 1900, siendo así que fué recien en 17 de Setiembre del mismo año que el señor Rebufet fué apoderado por el señor Montanat para tomar intervencion en los asuntos del Puerto de Montevideo.

A estas observaciones ya formuladas por la subcomision, hay que agregar las siguientes:

a) El poder conferido por el señor Schneider al señor Lichtenberger, no contiene algunas de las cláusulas que figuran en el otorgado por éste último á favor del señor Chabrerie, entre ellas la de comprar y vender bienes inmuebles, desistir, prestar el juramento decisorio, renunciar á los recursos legales é intentar la accion de nulidad.

b) Según el acta del consejo de administracion de la Sociedad de Grandes Trabajos de Marsella, en que fué autorizado el señor Montanat para seguir la negociacion del Puerto de Montevideo y contratar el poder, fué conferido en términos generales, sin ninguna de las cláusulas relativas al ejercicio de facultades especiales. Dicho poder además, sólo podría sustituirse por el señor Montanat á un miembro del consejo de administracion ó al señor Rebufet, director técnico de la sociedad.

Cuando el señor Montanat sustituyó el poder al señor Rebufet agregó por su cuenta la facultad de sustituir en la persona que el sustituto juzgará conveniente.

En el poder conferido por el señor Rebufet al señor Chabrerie, se contienen varias facultades que no aparecen en el acta del consejo de administracion, entre ellas la de comparecer en justicia, desistir, absolver posiciones, prestar el juramento decisorio, conciliar, transigir, someter á árbitros, renunciar á los recursos legales, percibir, intentar la accion de nulidad.

c) En ninguno de los poderes de este grupo, se autoriza al mandatario para obligar solidariamente á sus mandantes.

Jackson Limited—Los poderes hállanse en forma para contratar ad-referendum, habiendo sido firmada la propuesta personalmente por el señor John Jackson.

C. H. Walker y Cia.—El señor E. M. Simpson, no ha presentado los poderes que acrediten su personería. En el Ministerio existe un poder otorgado por este señor á don Pedro Risso en que se hace referencia á los poderes que le fueron otorgados por la sucesión de don James Walker.

Pearson and son limited—El director señor C. Hyde, no presenta estatutos ni documentos que acrediten su representación.

Es cuanto tenemos que decir.

Firmado: *Eduardo Acevedo*—Firmado: *Manuel B. Otero.*—Es cópia fiel del original.—*Félix Illa*, secretario.

Señor presidente de la Comision de estudios de las propuestas presentadas para la construccion del puerto de Montevideo.

Montevideo, Diciembre 29 de 1900.

La subcomision nombrada para el exámen de los poderes presentados en la licitacion de las obras del puerto, nada tiene que observar al telegrama oficial del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Francesa al señor encargado de negocios de Francia en Montevideo acerca de la existencia de los poderes conferidos por los señores Schneider y Ca. al señor Lichtenberger.

En su informe de esta misma fecha, la subcomision ha indicado los vacíos é irregularidades de los poderes presentados por el señor Chabrerié sin desconocer el hecho real y positivo de que el señor Cárlos Schneider confirió poderes al señor Lichtenberger, agregando tan solo con relacion á ese acto inicial que no han sido presentados los estatutos ó el acta del directorio relativos al nombramiento de apoderado.

El referido telegrama no aporta, pues, hechos nuevos al debate.—*Eduardo Acevedo.—Manuel B. Otero.*—Es cópia fiel del original.—*Félix Illa*, secretario.

ANEXO NÚMERO 3

Enumeracion de trabajos hidráulicos presentada por el grupo Allard, etc.

LISTA DE OBRAS EJECUTADAS POR LOS PROPONENTES DUPARCHY, DOLLFUS Y WIRIOT, ASOCIADOS Ó SEPARADAMENTE.

I. Dragado del Canal de Suez.
II. Id del Puerto del Kertch.—(Mar Negro).
III. Construccion de los *quais* de Constantinopla.
IV. Puerto de Leixoes, cerca de Porto (Portugal). (Importe de 25 millones de francos).
V. Construccion de los Puertos de Tunis, Sousse y Sfax (Tunisia). Importe 10 millones de francos.
VI. Dique de carena del Arsenal de Bizerta (Tunisia). Importe 3:500.000 francos.
VII. Puerto de Oran (Algeria).
VIII. Puerto de Beyrouth (Siria).
IX. Puerto de Gandia (España).

LISTA DE OBRAS EJECUTADAS POR LOS PROPONENTES COUVREUX, COISEAU Y ALLARD, ASOCIADOS Ó SEPARADAMENTE.

X. Dragado del Canal de Suez.
XI. Puerto de Bizerta (Tunisia), rompeolas y *quais*.
XII. Puerto de Bilbao (España).
XIII. Puerto de Amberes. Construccion de los *quais* por medio del aire comprimido.
XIV. Puerto de Bruges (Bélgica).
XV. Rectificacion del Danubio, en Viena.

Es cópia fiel del original.—*Félix Illa*, secretario.

Nota oficiosa

Por el Ministerio de Fomento se dió ayer á la prensa una nota oficiosa haciendo saber que no se da á publicidad el acta completa de los trabajos relativos á la cuestion portuaria debido á su considerable extension.

Esos documentos de los cuales publicamos en este número una parte considerable, serán publicados en un folleto especial que se distribuirá oportunamente.

EN LOS MINISTERIOS

Nombramiento de jefes políticos

Montevideo, Enero 4 de 1901.—Encontrándose vacante la Jefatura Política de Artigas por renuncia ofrecida por el coronel don Zoilo Pereira que la desempeñaba interinamente,

El presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Nómbrase jefe político del expresado departamento en carácter de interino al coronel don Manuel Christy que actualmente desempeña las mismas funciones en el de Tacuarembó.

Art. 2.o Nómbrase jefe político del departamento de Tacuarembó al ciudadano don Franco Sagarra.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Exmo. señor Ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—En contestacion á la nota de V. E. por la cuál se sirve comunicarme que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha de ayer ha tenido á bien designarme para desempeñar el cargo de Jefe Político y de Policía del departamento de Rocha, cúmpleme significar al señor ministro que acepto profundamente agradecido el cargo con que acaba de honrarme y que en el desempeño del mismo no omitiré esfuerzo alguno para justificar la confianza que he merecido del superior gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Enero 3 de 1901.—*Víctor Eloy Gonzalez.*

Consulado del Brasil

La secretaría de Relaciones Exteriores, nos remite el siguiente aviso oficial:

Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—Con esta fecha ha sido reconocido el señor vice-cónsul de los Estados Unidos del Brasil en esta capital don Joaquin J. de Souza Imenes, en el carácter de encargado del consulado general de la misma nación, mientras dure la ausencia del cónsul general titular señor don Domingos I. da Silva Asevedo.—*La secretaría.*

El acuerdo de ayer

[illegible]

dente el nombramiento del comandante Ramon Giménez Fernandez jefe del escuadron de Seguridad para reemplazar al coronel Zoilo Pereira en la jefatura del 3.o de Cazadores.

—El acuerdo de ayer duró desde las 3 p. m. hasta las 4 1[?]2 p. m.

Personal aduanero

Con motivo del parte elevado por un guarda de la Inspeccion de las Receptorías de la frontera Sur, que publicamos en nuestro número anterior, el señor Lefor Gallardo conferenció ayer con el señor ministro de Hacienda exponiendo las necesidad imprescindible de aumentar el número del personal aduanero, excesivamente escaso con relacion á las exigencias de una seria y eficaz vigilancia.

El doctor Dufort y Alvarez prometió, según tenemos entendido, someter el asunto á la consideracion del señor presidente de la República.

Inspeccion de fábricas

El señor Francisco Medina, inspector de agentes de fábricas, elevó ayer al ministerio de Hacienda un extenso y detallado parte de su actuacion durante el mes de Diciembre.

Entre otros datos interesantes que aparecen en ese documento, se consigna que la renta de los impuestos internos que gravan la fabricacion de cerveza, de alcohol, de fósforos y de tabacos ha superado en $ 25.441,11 á la de igual mes del año anterior, conforme al siguiente detalle:

Cerveza $ 1.070,79, alcohol $ 1.601,40, fósforos $ 21.600, tabacos $ 1.168.92; total $ 25.441,11.

Remesa de fondos

La direccion del Banco de la República puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que el Banco de Lóndres y Rio de la Plata ha remitido á los señores Glyn Mills Currie y Cía. de Lóndres, en giro telegráfico la cantidad de $ 169.713,72, procedente de la recaudación del 45 ojo de la renta aduanera durante la segunda quincena de Diciembre próximo pasado, y en letra á 3 d[?]v. la cantidad de $ 20.713.10 procedente de la recaudacion del 5 y 1[?]2 ojo de la misma renta durante igual período de tiempo.

La primera de dichas cantidades se destina al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay en Lóndres y garantía de ferrocarriles, la segunda al servicio del Empréstito Uruguayo 5 ojo de 1896.

Acerca de una denuncia

El Deber, en su número de ayer ha consignado editorialmente una denuncia contra el inspector del Resguardo de Fray Bentos, concluyendo con estas palabras: «Como por nuestra parte no fiamos en lo que pueda hacer el señor Director General de Aduanas, que aún no ha encontrado las cartas que debía tomar en ese asunto, damos traslado de la denuncia al presidente de la República.»

El señor ministro de Hacienda nos manifiesta lo siguiente:

1.o Que la denuncia aludida llegó á conocimiento del señor Director General de Aduanas recien el 31 del pasado Diciembre;

2.o Que en ese mismo día telegrafió al Receptor de Fray Bentos ordenándole que procediera de inmediato al esclarecimiento del hecho imputado al Inspector y á la instruccion del sumario respectivo;

3.o Que al propio tiempo dispuso que el Inspector de Receptorías, señor Herrera, se trasladara á la mayor brevedad á aquel punto con el encargo de ampliar la averiguacion y concluir el levantamiento del sumario;

4.o Que el señor Herrera se embarcará hoy mismo para Fray Bentos, en el desempeño de su mision, no habiendo podido hacerlo antes por dificultades independientes de su voluntad y de la del señor Director General de Aduanas.

Memoria de la Jefatura de Minas

Por su proligidad es digna de mención la memoria enviada al Ministerio de Gobierno por la Jefatura de Minas. El documento se ha mandado publicar íntegramente pero nosotros solo daremos una idea de lo que contiene.

Establece el jefe político señor Lapeyre al entrar en materia, que al terminar el año, á fin de regularizar el servicio de informacion anual al ministerio, lleva á conocimiento de éste los trabajos realizados por la Jefatura desde el 26 de Agosto próximo pasado en que tomó posesion del cargo, hasta fin de año.

Ha recorrido el departamento el señor Lapeyre para conocer sus secciones, el personal á sus órdenes y á los vecinos, á los que ha reunido para oirlos y cambiar ideas sobre lo que podría hacerse de mas práctico para mejorar servicios, etc. etc.

Enumera los puntos sobre que la jefatura ha dictado disposiciones, circulares etc: las refacciones hechas en la jefatura y carcel, pinturas, obras de carpintería, mejoras higiénicas—y las que se están efectuando en las oficinas de policía de las secciones 1.a, 2.a y 7.a—no haciéndolo en todas porque las entradas y sobrantes policiales no son de tal magnitud que le permitan.

Da cuenta de haberse iniciado suscripciones por los comisarios de las secciones 3.a, 4.a, 6.a 7.a y 8.a entre los vecinos, para la construccion de las líneas telefónicas cuyas oficinas estarán ubicadas en las comisarías. Esas suscriciones ascienden á 1500 pesos, que serán administrados por comisiones vecinales, las que prestarán concurso personal á los trabajos que han de emprenderse.

Se ha comenzado á efectuar el censo agrícola que ha de terminase del 20 al 30 del corriente.

La Oficina Central se ocupa de precisar los límites y sub-division de los distritos judiciales, que en muchos de estos no se conocen con exactitud por no encontrarse los antecedentes. Ese trabajo servirá para regular los límites de las secciones policiales y judiciales. Presta su contingente á la obra del agrimensor don Benito Bonasso.

Se sigue ante el ministerio de Fomento una gestion para ratificar los límites entre Minas y Canelones: el resultado de ella será benéfico para la administracion.

DATOS DE CARTERA

APUNTES Y OBSERVACIONES

Parece—y nuestra informacion es garantida, que el señor Jefe Político de la capital, tiene en su cartera varios proyectos de reforma y de modificaciones saludables para la benemérita corporacion policial. Nuestro informante no ha querido concluir sus noticias y solamente nos ha permitido asegurar que vienen serias y trascendentales reformas.

Sentimos avidez por conocerlas. Notamos que el departamento de policía está en un prolongado *statu quo* de procedimientos que deben de ser modificados. Por lo pronto, el Código de Policía, tan necesario y tan conveniente, no dá señales de vida. Se nombro una comision de estudios y de ella nada trasciende. Vista superficialmente nuestra policía, ofrece caracteres generales que la hacen aceptable: pero, si se examina de cerca saltan á la vista algunos detalles que deben de ser reformados.

Macé, el jefe de seguridad de la policía de Paris y que ha escrito varios libros interesantes, es, sin duda, una fuente de recursos que pueden ofrecer una oportuna asimilacion, sobre todo, en cuanto se refiere á la policía de costumbres. En este tópico, afirma él, que «una policía bien organizada debe adoptar todos los días las reformas que dictan la práctica y los hechos:» y Des Crieux, que en la policía de Bruselas, ocupa el puesto de inspector general, en uno de sus informes dice: «el ejercicio de la policía, en su « múltiple y complejo mecanismo se compren- « de con la adopcion continuada de disposicio- « nes que fluyen expontáneamente de su propia « accion...»

Estas dos citas sobran para probar que si el jefe de policía de Montevideo se resuelve á reformar y á modificar, lo hace en buena compañía. Precisamente, la de Buenos Aires vá á entrar en esa tarea con el asesorado de su secretario general que, llegado de Europa, trae su cartera llena de observaciones aplicables.

Veremos que es lo que nuestra policía ofrece como aguinaldo de año nuevo á la organizacion administrativa nacional.

Tuvimos la oportunidad de asistir á los ejercicios que, en su cuartel, realizaba el cuerpo de bomberos, y ella nos permitió darnos cuenta de la admirable organizacion en que reposa.

Un cuerpo de bomberos—aún dentro de una incipiencia que anuncia un desarrollo poderoso en ese brillante conjunto, cuando las necesidades impongan el aumento de su personal y la expansion de su actuacion previsora—es siempre una asociacion de fuerzas y de heroismos que se revelan con la frialdad de un deber.

Un bombero, no necesita agentes extraños para producir su heroismo. Expontáneamente este se revela con la serena expansion del sacrificio, con la tranquila obediencia á una consigna altruista que envía al hombre á ejercer su mision entre las llamaradas de un tercer piso ó en el foco ardiente en que el incendio se ha producido.

Aquellos hombres rudos, sanos, automatizados por la consigna—intrépidos mandados por intrépidos—saldrían de sus ejercicios, si la señal de alarma se produjera, ó irían á morir aplastados por una pared, ó carbonizados por una hornalla infernal, con la misma entereza con que hacían sus ejercicios en el patio del cuartel. Convencidos de su mision; impregnados de su propio deber; saturados de heroismo en las manifestaciones en que este se pone á prueba, rebeldes al peligro que está sobre sus cabezas y á sus piés, los bomberos, con el orgullo de su clase, con el espíritu de asociacion contra la muerte que los une en haz indestructible, representan la mas noble y la mas desinteresada de las misiones del hombre:—el sacrificio hecho expontánea—y constantemente—de la vida en obsequio á la vida de sus semejantes.

Nuestro cuerpo de bomberos es un modelo de todo eso y de otras virtudes ignoradas para las gentes. Cada bombero procede y se calla. Solo el [illegible]

Playa Ramirez
y
PARQUE URBANO

Desde hoy quedará iluminado á luz eléctrica de arco, la terraza y el Parque—**todos los días**—excepto los de mal tiempo—**de 8 á 11 p. m.**

El domingo 6—gran concierto de 4 á 11 p. m. y extraordinarios festejos con motivo de la fiesta marítima.

El Tranvía Oriental hará servicio por sus líneas cada 6 minutos.

En Buenos Aires, en Valparaiso, en Rio de Janeiro, en los E.E. Unidos, en toda Europa, los bomberos disponen de excelente material de trabajo, continuamente perfeccionado,—y algo de eso es necesario hacer aquí. El bombero es valiente y vá al peligro: pero, ese valor se duplica y disminuye el peligro, si el bombero se siente secundado por una bomba poderosa, una escala perfeccionada ó los elementos de combate que le permitan avanzar entre las llamaradas con probabilidades de vencerlas.

«Enviad un bombero al fuego, sin una defensa utilizable y lo enviaréis á la muerte que el aceptará sonriente, es cierto, pero que la sociedad no tiene el derecho de ordenar sino dándole todas las armas....» dice Boudart en un artículo escrito al día siguiente del incendio de la «Comedie Française», y tiene perfecta aplicacion, tratándose de este asunto que es siempre de oportunidad.

Un extranjero que ha estado ocho días en Montevideo, nos decía refiriéndose á la calle 18 de Julio: «tienen ustedes una Avenida encantadora, matizada con preciosos edificios, bordada con una arboleda deliciosa, y consienten la subsistencia de casas viejas, de fisonomía colonial, que imponen sus salencias primitivas en puntos en que deben predominar los modernos estilos arquitectónicos...»

Sin duda la observacion es exacta. La calle 18 de Julio, en muchos puntos, es la misma que el pintor Valenzani trasladó á un lienzo, de sujeto histórico, que existe en el Museo Nacional:—las mismas casas chatas, sin ornamentacion, de pretiles del año 45, de balcones raquíticos, modelo de las recobas coloniales, que presentan resaltante contraste, junto á otros palacios y á otras casas, que el arte nuevo, ha levantado con toda la pompa de su elegancia y de sus detalles.

Pero, la arquitectura, como el arte en general está en el espíritu del que lo siente y lo sabe manifestar—y difícil será que un propietario transforme su propiedad—aun en el caso de hacer *cooperacion* al ornato público—si entra como factor principal la renta ó la falta de capital para realizar aquellas iniciativas.

Nosotros anotamos la observacion, con el comentario de que es feo el cuadro que ofrece el viejo caseron de 18 de Julio y Dayman frente al Palacete Uriarte-Hebert Jackson. Y suprimimos otras anotaciones ante el *non possumus* con que cada propietario aludido acompañará la lectura de este *entre filet*.

DE PAOLA LOMBROSO

EL REFLEJO DE LA NACIONALIDAD EN EL LENGUAJE

Una nacion es precisamente como un individuo; y como el carácter de un individuo se puede conocer por las menores manifestaciones de su persona: por la voz, por la letra, hasta por el vestido, tambien en una nacion las particularidades, en apariencia mínimas y sin importancia, que la caracterizan, bastan para revelar y especificar su íntima estructura.

Estas particularidades pueden ser variadísimas, y van de la forma del individuo á la de la casa, de una comarca, de la política que domina en ella á la produccion que dá, de las leyes á la literatura; pero todos, por diferentes que sean, tienen esto de común: que tanto el libro, como la casa, como el traje, como el diario de una nacion dada, han sido determinados por las tendencias de la nacion misma y tienen un cierto *quid* diferente del vestido, de la casa, del diario de otros países, y cada una de esas particularidades, en un atento exámen, viene á ser una mina de indicios reveladores.

¿Por qué, por ejemplo, Alemania provee á todo el mundo de cañones Krupp y Francia de periódicos de moda? ¿Por qué no es posible en ninguna caso que un latinoitaliano ó español—sea confundido con un anglo-sajon?

He aquí al latino, moreno, de labios rojos, sensuales y húmedos, de ojos ardientes, de cuerpo delgado y ágil, que habla mucho y come poco, trabajador y genial, pero variable; lleno de dotes naturales, pero falto de exactitud y continuidad.

He allí en cambio, el anglosajon, un coloso, alto y grueso, rubio, de movimientos graves, de palabra lenta pero reflexiva, sin vuelos de fantasía pero lleno de nociones prácticas; exacto y constante en sus tareas.

Tal como es el hombre, son el ejército, la burocracia, la administracion del país. Allí hombres que esperan siempre su salvacion del gobierno y acuden en tumultos á las puertas de la burocracia, de la administracion; aquí, hombres que buscan su salvacion en sí mismos y se dedican al comercio y á las industrias.

Tomemos otro hecho: la literatura, que es á una nacion lo que la letra de una carta es á un individuo.

Así como un individuo tiene un estilo dado y una manera especial de expresarse, que es peculiar de su temperamento, así una nacion tiene una literatura dada y no puede tener sino ésa.

¿Por qué Balzac, Flaubert, Guy de Maupassant, Daudet, Goncourt, nos han sido dados por Francia y no por Alemania ó Inglaterra? ¿Por qué es solo Francia el país en que todos los torneos de la elegancia, las justas del amor y de las intrigas encuentran su terreno propicio?

En eso país un poco tierno y un poco caballeresco, donde los hombres hablan bien y las mujeres son bastantes alegres, el escritor puede coger de lo vivo, sin esfuerzo, los diálogos sutiles, las astutas maniobras, los retruécanos galantes que se reflejan en sus escritos y son los únicos solicitados por el paladar de sus lectores.

Y del mismo modo que el francés es pulido, galante, el ruso es grave y profundo, tiene un sentido poderoso de la fatalidad y de la grandeza.

Observad que este no es el carácter de uno solo, únicamente de Dostoiwski, sino de todos los rusos: Tolstoi, Lermontoff, Gogol, Tourgueniefí, todos los cuales están templados en este tono menor.

Por la misma razon, mientras Italia y Alemania son igualmente ricas en produccion musical, se encuentra en Italia una tradicion interrumpida de música alegre, toda de trinos, arietas y melodías: la de Palestrina, la de Pospora, de Bellini, de Rossini y recientemente de Mascagni y Leoncavallo; y en Alemania tienen en cambio una tradicion de música amplia y grave que va de Beethoven á Bach, de Mozart á Haendel, y hasta de Wagner á Brahms.

Las razones que dan lugar á estas formas características en las naciones, son tan complejas como las que plasman el caracter de un individuo.

Son razones de ambiente y de clima, de raza y de educacion.

Probablemente el clima tan suave de Italia, y tan propicio al ocio y á la fantasía, no sea extraño á las costumbres italianas, y que el de Francia no lo sea á la galantería de las costumbres francesas, mientras la rigidez del clima y la rudeza de la raza anglosajona no son extrañas á su escasez de sensualidad y á esa *pruderie* que ha dado lugar recientemente al proyecto de ley Heinze.

No queremos aquí de ningun modo indagar la razon de este hecho demasiado complejo para el espacio reducido de un diario, sino poner en evidencia uno de sus lados, muy curioso, y que puedo ser observado por todos: *el del reflejo de la nacionalidad en el lenguaje.*

Corrientemente adoptamos una cantidad de palabras que pertenecen á lenguas diferentes, por la sencilla razon de que no poseemos otras que sirvan para expresar ciertos objetos, sentimientos ó efectos de sentimientos dados. *Spleen, trust, bureau, tramway, sleeping-car, forfait, dock, flirt*, son otros tantos términos á los cuales nos veríamos en aprietos para encontrar uno equivalente en nuestra lengua.

Pero esta nomenclatura, que por el hecho de ser tan común no nos llama ya la atencion, es mucho mas significativa para indicar las tendencias y las características, lo que hay de mas saliente y de más típico, no solo en una nacion sino en una nacion con respecto á la otra,

La razon que ha proporcionado é impuesto al mercado internacional estos términos, se relaciona con la índole del país que los ha formado.

Esos términos son, ya un indicio de especiales tendencias de un pueblo, que se estaba muy lejos de suponerle; ya la comprobacion de un carácter que otros datos atestiguaban, y que así se confirman completamente.

Tomemos por ejemplo Francia, cuyo instinto de la gracia, de la elegancia y de la coquetería es proverbial.

¿Quien no conoce á las francesas,—y basta conocer á una ó dos para conocerlas á todas? Se visten y adornan tan maravillosamente que todas, desde la *bonne* con su delantal, su gorrita, sus puños níveos y su vestido negro entallado, hasta la gran dama regiamente ataviada con ricas telas; desde la burguesa de rango modesto, delicadamente vestida de muselina, hasta la *cocotte* extravagante y deslumbradora pero siempre vestida con colores acordes, todas están dotadas de una coquetería própia y particular, pero innata, con verdadero gusto, con un *flair* por el adorno, á la galantería, era tan fuerte en Francia superaba tanto á la de los otros pueblos, que ha quedado en el lenguaje internacional bajo vestidura francesa; todo el vocabulario referente á la elegancia, al vestir y á la galantería, viene de Francia.

Los padrinos de la elegancia son el *chic* y el *cachet*; el *circulo chic*, persona que tiene *cachet*, son palabras intraducibles, cuando se quiere significar una apariencia propia, algo de distinguido, de armonioso y de elegante. Y *toilette, grande toilette*; estar ocupado en la *toilette*; y peinado de *chignon, de bandeaux, á la vierge*, términos que no tienen equivalencia sino en largas circunlocuciones; y tambien *corbeille* de esposa y *corbeille* de novia, para significar, no el mobiliario, sino los menudos objetos y los objetos de gran precio, encajes, joyas, adornos, recibidos como regalos de novias; y luego *parures, rivières* de brillantes, *solitaires, chatelaines, breloques* y todos los nombres de las telas mas graciosas, mas codiciadas por las damas, de seda, de algodon ó de lana, son francesas: *surah, faille, moire, satin, crepe, foulard, cachemir, cretonne, piqué, indienne, italienne, cheviotte*; y asimismo los colores: *marron, bleu-ciel*, adoptado éste en vez de azul celeste.

En-tout-cas: ha aquí otra palabra que nuestra sombrilla no sustituye, y todos nuestros chales son *Louis-Quinze*, y los muebles *Marie-Antoinette* y son vertidos de gran moda los *tailleurs* y *figaro*.

Hasta los hombres, á quienes se creería tan poco competentes en *toilette*, emplean los nombres de los trajes de Francia: *habit, gilet, redingote, tot-de-même, sortout, paletot, dorsay, blouse*, mientras la rígida Inglaterra no proporciona al mercado internacional del vestir sino el *smoking* para la sociedad, al *water-proof* contra la lluvia, y el abrigador *plaid* para los viajes.

Pero el lenguaje internacional no es solamente un espía indiscreto de las tendencias á la elegancia y á la coquetería de las francesas, sino tambien de su glotonería y de su sensibilidad á todas las elegancias y refinamientos de la cocina.

No en balde ha sido Francia la patria de Brillat-Savarin y de Gargantúa, los héroes del paladar y del estómago, pues todos los términos culinarios reivindican su orígen francés.

En todas las lenguas de Europa, para designar á un cocinero francés, se dice *un cordon bleu*; y en todos los hoteles existe otra palabra clásica francesa, adoptada cosmopolitamente: *table d'hote*; y otra oportuna muestra es el *menu*, en el cual están consignados los *entremets*, los *hors d'oeuvre*, los *desserts*; y el lenguaje indica hasta el gusto especial de los franceses, quienes son mas *gourmets* que *gourmands*, gustan de las cosas picantes, aderezadas, manipuladas; han inventado los *dindes farcies*, las carnes *faisandées*, los *pates de foie-gras*, sin perjudicar á los *baba*, á los *fondants*, los *pralines*, á los *petits fours* ni á los *bombons*.

Mientras tanto, los ingleses, en las pocas palabras gastronómicas que han lanzado al mercado internacional: *beefsteak, roastbeef, sandwich* y *plum-pudding*, revelan su poderoso estómago de hombre que come substancialmente. Y el sobrio, y mas que sobrio, mezquino italiano, no da al capítulo gastronómico mas que *polenta* y *maccheroni*.

El italiano, que come poco, trabaja poco, y esta relacion se refleja en seguida en el Vocabulario cosmopolita: *dolce far niente, lazzarone, corso, corso di gala, imbroglio*, son palabras italianas, y no ha mucho que un artículo de la *Revue Bleue* tenía por título: «L'imbroglio chinois».

El francés, que es rico, ágil, burlon y padrino de la *blague*, se presenta *blasé*, é inventa *canards* y *bons-mots*.

En cambio, todos los nombres que significan lucha, fuerza, energía, sea física ó moral, vienen de Inglaterra.

Así fue importada hace mas de cincuenta años la palabra *clown*, y más modernamente otras, *sport, touring, touriste, match, record* (adoptado éste aún metafóricamente); y de Inglaterra vienen los ejercicios que desarrollan los ojos, los brazos, las piernas: el *lawn tennis*, el *foot-ball*, el *paperhunt*, el *steeple-chase*, y como apéndices de estos términos sportivos los cinegéticos: hay perros *setter, pointer*, etc.

En correspondencia con esta energía en la vida física está la energía en la vida social y política: *self made man, struggle for life, standard of life*, son palabras inglesas, y todas, que indican una vida pública apasionada y activa, han sido tomadas prestadas á Inglaterra por otras naciones: el *club*, la asociacion por excelencia, es inglés; é inglés es *interview*, con todas las fantasías inventadas por el *reporter*, y son ingleses *meeting leader* de un partido, *speech*, como lo son todos los que se refieren al movimiento comercial: *budget, trust, check, dock, boycott.*

El inglés correcto y puritano se revela en la palabra *select*, que emplea para todo cuanto se relaciona con su vida sentimental y moral. Es un aristócrata, un *gentleman*, y su término *high life* impera autoritario por todo el mundo, hasta el extremo de que ya no haya una aldea que no posea su *high-life*.

Inglés es el *five o'clock* con su graciosa y discreta intimidad del saloncito en que resuenan las tazas, rumban los murmullos y brillan las sonrisas.

Cuando se abre la estacion, la *garden-party* lo sustituye, con la florescencia de la *flirtation*, un galanteo libre pero no descocado, con una base de reserva y de libertad recíproca.

Los franceses, en cambio, si se les juzga por sus vocablos referente á esa materia, aparecen menos puritanos: tales son *demi-monde, cocotte, sans-façon, cabotin, Alphonse, debanché, cancan, pochade, café-chantant.*

Pero los franceses, pueden, sí, reivindicar en pro de su actividad y su imaginacion todas las palabras que sirven para tocar el gran bombo. Como han tenido la pila bautismal á la palabra *réclame*, que se trepa por las paredes de la casas, se extiende por los bordes de los caminos, invade el interior de los ómnibus y rompe los transparentes luminosos, tienen no sólo la *réclame*, sino tambien todos los adjetivos que le forman cola: el *clou* del espectáculo y de la situacion; el producto *hors-ligne*, y la famosa *claque* del teatro, *réclame* singularísima, que halaga sin embargo á los actores!

Esto no basta, sin embargo, para vencer las tendencias misoneísticas tan vivas y arraigadas en los franceses y que se perpetúan en las palabras *routine* y *chauvinisme*; *routine*, la costumbre de seguir siempre el mismo surco, el mismo camino; y *chauvinisme*, la adoracion ciega y devota de las propias cosas, del propio país, del propio orden de ideas, etc.

Inglaterra ha sido la primera en encontrar el espiritismo, y nos ha dado *trance* y *medium*; ha encontrado los medios mas rápidos y cómodos de locomocion, y nos ha dado el *tramway* el *steamer*, el *sleepingcar*, el *express*, el *tender*.

Al italiano, cuya parte en el vocabulario cosmopolita sería tan poco lisonjera; lo realza el hecho de haber dado al mundo todos los nombres del arte: en todos los países se dice *Opera, teatro*, é italianas son tambien todas las partes de la ópera, *duetto, solo, fuga, intermezzo, sinfonia, mottetto*, y todas las indicaciones musicales: *adagio, piu forte, allegretto, andante*, lo que perpetúa las tradiciones de Palestrina, de Torcello, de Donizetti y Rossini.

Estas palabras internacionales no sólo son un interesante termómetro de las tendencias que cada raza y cada nacion tiene en determinados ramos, sino tambien son una prueba de la confraternidad que se va estrechando más y más entre las varias naciones que amigablemente se toman y prestan palabras, y con las palabras las ideas que cada cual tiene de mejoras.

PAOLA LOMBROSO.

Turin, Diciembre 7 de 1900.

INFORMACIONES POLITICAS

Los colorados disidentes

UNA NOTA QUE SEÑALA RUMBOS

Bajo la presidencia del doctor Miguel Herrera y Obes, se reunió ayer la Comision Colorada disidente que funciona en la calle Solís.

Se dió posesion de sus cargos á los señores que componen la Comision de Propaganda, la que se instaló mas tarde nombrando su mesa en esta forma:

Presidente: don Urbano Chucarro, 1er. vice: coronel Ricardo Flores; 2.o id don José A. Tavolara; tesorero, don Federico Paullier; secretarios doctor Victor Stewart y don Julio Z. Marquez.

Esta Comision sesionará diariamente con el objeto de activar los trabajos de organizacion seccional que le están encomendados y que fueron reglamentados en una de las últimas reuniones de la Directiva Provisoria.

Tambien se nombró por la mesa la Comision Especial que debe proyectar la Carta Orgánica, recayendo la designacion en las siguientes personas: Camilo Vila, Eduardo Chucarro, doctor Bernardino Ayala, Elías L. Devincenzi, Alfredo Nebel, general Carámbula, doctor Victor Stewart.

Damos tambien á continuacion la nota con que la comision que preside el doctor Herrera y Obes, ha contestado á la consulta que le fué hecha por el Club de la Aguada «Tomás Gomensoros» sobre conciliacion con el club «Venancio [illegible]

Empezará esta Comision por manifestar á usted que ha visto con verdadera satisfaccion lo correcto de la conducta observada por ese club, al resistir á la tentativa de fusion que se le propone, sin antes dar cuenta y oir la decision de esta Directiva.

Esa actitud, aconsejada por la disciplina partidaria y por el buen sentido, debe ser aplaudida, y lo es, sin reservas, por esta Comision que sabe bien cuánto importa para la realizacion de sus ideales, la cooperacion decidida, ya de cada correligionario, individualmente, ya de los centros de accion política á quienes anima identidad de sentimientos y de propósitos en estos instantes.

Ahora bien: la Comision que tengo la honra de presidir cree que ese club no tiene por qué entrar en acercamientos con el club «Venancio Flores», por diversos motivos;

Primeramente, porque debe creerse que ese centro político, llamado «Tomás Gomensoro», ha desplegado al viento la bandera del Partido Colorado y los correligionarios de la seccion 8.a han de saber, y saben, necesariamente, que todos caben bajo ese pabellon.

Luego, han podido y pueden enrolarse en las filas de ese club sin que tenga satisfactoria explicacion el hecho de haberse fundado y coexistir otro centro en la misma seccion.

El Club Venancio Flores declara que reconoce y acata la autoridad de la llamada Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, que funciona en la calle Rio Negro,—y sus dependencias,—y esto solo justifica perfectamente la negativa de ese Club que usted preside, á reconocer ni aceptar la personería del proponente.

Por otra parte, es un error en el que se incurre, al pretenderse hacer entrar en tentativas de acercamiento á los clubs seccionales, que están subordinados y en cierto modo dependen de otras autoridades políticas superiores.

Es á éstas en todo caso á las que corresponde decidir del procedimiento general á adoptarse; es la Comision Directiva la que señala rumbos, da instrucciones y exhorta á sus afiliados; y sería ciertamente poco sério y del peor efecto para la organizacion del Partido, dejar libradas á cada club seccional las resoluciones y actitudes á asumir en cada cuestion que se suscite, algunas tal vez de importancia fundamental para los intereses partidarios.

Desaparecería la cohesion, que es tan necesaria para la eficacia de toda accion colectiva, y el partido se trocaría en un verdadero caos.

Esto expuesto, y volviendo al punto en consulta, diré pues, á Vd., que en el sentir de esta Comision si bien ese Club no tiene por qué repudiar á ningun colorado de la seccion que desee, por la comunidad de sus ideas en ese centro, ingresar en él, no tiene tampoco para qué esterilizar su accion en tentativas con otras autoridades, que no es aventurado calificar quizás de antagónicas, dado el silencio que guardan *sobre sus fines*, aún en el propio momento en que proponen la fusion.

Esta Comision directiva exhorta á ese club á permanecer en completa expectativa ante la actitud del club «Venancio Flores», por que precisamente ha entrado esta provisoria en un período de activa labor; ha nombrado su mesa; designado una comision de propaganda; aprobado un pliego de instrucciones para que ésta las haga llegar á los clubs seccionales y es prudente desde luego; esperar al conocimiento de todo ello, para poder entonces, ese centro, proceder con entero conocimiento sobre la cuestion en consulta y cualesquiera otras que se produzcan.

Entretanto debería significarse al Club «Venancio Flores», que sin desairar su proposicion, la decision del Club «Tomás Gomensoro» es no acudir por ahora al llamado que se le ha hecho.

Con tal motivo saludo á usted muy atentamente.—*Miguel Herrera y Obes*, presidente.—*Isaías Ximenez—Bernardino Ayala* (hijo)—*Victor Stewart*, secretarios.

El Club «Tomás Gomensoro», en su sesion última, aceptó las indicaciones contenidas en la nota preinserta y resolvió trascribirla en respuesta al Club «Venancio Flores».

La Comision Provisoria, despues de su completa integracion ha quedado constituida como sigue:

Presidente: doctor Miguel Herrera y Obes: 1os. vices: doctor Carlos de Castro, Duncan Stewart 2os. id, general Benigno P. Carámbula, doctor Juan Servetti Larraya; secretarios, doctor Victor Stewart, Isaías Ximenez, doctor Bernardino Ayala.

Vocales—Federico Paullier, doctor Eduardo Chucarro, general Miguel A. Navajas, Amaro Carve, Prudencio Ellauri, general Manuel Benavente, Rufino Gurmendez, Federico Vidiella, Juan Alberto Capurro, José A. Tavolara, general Valentín Martinez, doctor Damian Vivas Cerantes, coronel Adolfo J. Perez, doctor José María Vilaza, general Santos Arribio, Antonio Pan, coronel Ricardo Flores, Justo R. Pelayo, Camilo Vila, coronel Zenón de Tezanos, Manuel Gonzalez Rodriguez, Elías L. Devincenzi, Manuel M. de la Bandera, Francisco E. Martinez, comandante Juan Pastorino, comandante Luis Risso, Julio Z. Marquez, sargento mayor Daniel D. Castro, Cristobal Baez, Urbano Chucarro, Alfredo Nebel.

Los colorados de la 2a. seccion

El Club de la 2a. seccion avisa á sus correligionarios que deseen anotarse en el registró de afiliados, y que no hayan sido censados que pueden hacerlo todos los días de 10 á 12 a. m. en el local de la calle Cerrito núm. 96.

Tambien se nos remite para su publicacion el siguiente aviso:

Se participa á todos los colorados de la Capital, sin distincion de círculos ó de fracciones, que la Escuela Cívica establecida en el local del Club de la 2a. seccion, Cerrito núm. 96, quedará abierta los lunes, miércoles y viernes de 8 y 1[?]2 á 11 de la noche. Los lunes y los miércoles se darán clases generales, y los viernes una clase especial de Historia del Partido Colorado, á la que podrán asistir los correligionarios afiliados al referido Club.—Montevideo, Enero 3 de 1901.—*La secretaría.*

Unificación colorada

Ayer de tarde estuvo reunido en el local de la calle Rio Negro, el Comité Ejecutivo Nacional Colorado, ocupándose de los detalles de los trabajos de unificación de los elementos del partido.

Se dirijieron las invitaciones que anunciamos en nuestra información de ayer á las personalidades de los diversos grupos colorados para la reunión que hoy se celebrará en los altos de la Rotisserie Lanata.

Siguiendo el propósito de dar la mayor amplitud posible á los trabajos de unificación, vinculando todos los elementos de la capital y departamentos se acordó dirijir invitación tambien á los generales José Villar y Gervasio Galarza—pero como la invitación llegaría después de realizada la conferencia, se acordó telegrafiarles invitándoles á concurrir con su prestigio en el partido á la obra cívica. Esto se ha hecho en el concepto de que al celebrarse otras reuniones aquí, puedan considerarse invitados á ella los expresados militares.

He aquí ahora el texto de la invitación dirijida por el Comité Ejecutivo Colorado á las personalidades de los diversos grupos del partido.

«Señor:—Los correligionarios que suscriben tienen el honor de invitar á usted á una reunion que tendrá lugar el sábado 5 del corriente á las 4 y media p. m. en la calle Sarandí núm. 315 con el objeto de cambiar ideas respecto de la mejor manera de conseguir la unificacion del partido colorado.—Montevideo, 3 de Enero de 1901.—*José Batlle y Ordoñez—José L. Terra—José Saavedra—Antonio María Rodriguez—Luis Varela—Juan Blengio Rocca.*

Las personalidades que recibirán esa invitacion para cambiar ideas sobre unificacion colorada, son las siguientes:

Teniente general Máximo Tajes, doctor Miguel Herrera y Obes, doctor Juan Cárlos Blanco, ingeniero Alberto Capurro, general Eduardo Vazquez, doctor Juan P. Castro, doctor Juan Campisteguy, doctor Cárlos de Castro, Rufino T. Dominguez, Donaldo Mac-Eachen, Duncan Stewart, Blas Vidal, general Ventura Rodriguez, general Nicomedes Castro, Pedro Echegaray, doctor Francisco Soca, doctor Domingo Mendilaharsu, Federico Capurro, ingeniero Antonio Montero, general S. Tajes, doctor José R. Mendoza, general José Villar, Juan Massa, Rufino Gurmendez, general M. Navajas, Dr. J. Espalter, doctor Saturnino Camp, doctor Joaquín de Salterain, general Sandalio Gimenez, general Melitón Muñoz, ingeniero José Serrato, general Gervasio Galarza, Fernando C. Pereda, general Ramon Tabares, doctor Pedro Figari, Diego Pons, doctor Ramon Mora Magariños, doctor Benito M. Cuñarro, Mario R. Perez, Pedro Pallares, Cárlos Travieso, doctor Juan M. Lago, Pablo Rochietti.

El comercio exterior en 1900

La oficina de estadística comercial de la Direccion de Aduanas, terminó ayer el resúmen del movimiento de importaciones y exportaciones en el tercer trimestre del año 1900.

Reuniendo las cifras de ese trimestre con las de los dos trimestres anteriores ya conocidos, se obtienen las siguientes cantidades como resultado del movimiento comercial de la República Oriental en los primeros nueve meses del año 1900:

IMPORTACION

Bebidas en general.	$	[illegible]
Comestibles cereales y especias.	»	[illegible]
Tabacos y cigarros	»	[illegible]
Géneros y tejidos.	»	[illegible]
Ropa hecha y artículos confeccionados	»	917.137
Materias para la industria, materiales y máquinas.	»	[illegible]
Varios artículos	»	[illegible]
Ganado en pié	»	[illegible]
Total	»	[illegible]

[illegible]

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

ROCHA

DISGUSTO POR EL CAMBIO DE JEFE POLÍTICO — EL DOCTOR ZORRILLA DE SAN MARTIN — CORRALES DE ABASTO ANTIHIGIÉNICOS — SEQUÍA.

Rocha, 4—Mala impresion produjo generalmente el decreto gubernativo sobre cambio de jefe político, así por su forma como por su fondo moral.

El señor Larrosa durante el interinato dejó bastante que desear para quienes estábamos acostumbrados á las iniciativas y actividades del señor Lapeyre, pero siendo hombre afable, sus maneras cultas le granjearon simpatías.

Luchaba con el inconveniente de no conocer el departamento, circunstancia que iba venciendo paulatinamente.

Con su actitud procedente en la lucha electoral ganó las voluntades nacionalistas y satisfizo á los elementos honestos.

Como amigo de la situacion, era acreedor á otro género de consideraciones que la ironía empleada por el decreto.

El nombramiento de un coronel completamente desconocido aquí para la continuacion del interinato inconstitucional, produce malísimo efecto, viéndose dar preferencia á las conveniencias de órden político y partidarias antes que hacer administracion progresista.

—Ayer llegó aquí el doctor Zorrilla de San Martin con otros acompañantes, para tomar parte en la velada católica que se celebrará esta noche.

Los católicos invitaron al pueblo para su recepcion, saludándole con repiques de campanas, cohetes, música, etc.

Asistieron como cien hombres, católicos en su mayoría.

Aproximadamente eran como cincuenta las damas que formaban en la manifestacion callejera siendo esto una novedad aquí.

—Los abastecedores están para resistirse á carnear en los Corrales de Abasto.

Visto su estado anti-higiénico, la poblacion recela comer carne, haciendo mas de un año que tramita en esa capital el proyecto de reparaciones.

Es verdaderamente censurable tal negligencia y justificada la actitud de los abastecedores, entrañando los Corrales de Abasto un atentado contra la salud pública, haciéndose ahí caso omiso á las reiteradas quejas de la prensa local y á los reiterados pedidos de la administracion de rentas.

—Reina calor sofocante y gran sequía en la ciudad y veinticinco kilómetros de contorno; pues en otras partes del departamento llovió considerablemente hace pocos dias.

De la Argentina

LA TEMPERATURA — EL CONGRESO HARINERO — GOBERNADOR EN MENDOZA — UN AHOGADO

Buenos Aires, 4—A la 1 1/2 p. m. el termómetro marcaba 31 grados á la sombra.

—El martes se abrirá el congreso harinero organizado por la iniciativa del ministro García Merou.

Se celebrará en el recinto del Concejo Municipal, bajo la presidencia del ministro García Merou.

Para asistirá él llegó de Rio Janeiro el señor [illegible]

Londres, 4—El gobierno ha recibido hoy despachos de Pekin comunicando que el general Gaselee, jefe de las tropas inglesas en China y el ministro de la Gran Bretaña en esa capital, Mr. Satow, se encuentran ambos convalecientes.

Italia

Excitacion popular en Padua — Muertos y heridos

Roma, 4—Comunican de Padua que se ha producido en aquella ciudad un grave incidente entre la fuerza pública y el pueblo.

Un grupo de jóvenes que cantaban el himno de los trabajadores encontró á una patrulla de carabineros que les ordenó silencio.

No habiendo los jóvenes acatado la órden fueron arrestados, provocando el hecho la intervencion violenta de algunos amigos de los presos que intentaron libertarlos por la fuerza.

Los carabineros no titubearon en hacer uso de sus revólvers y descerrajaron varios tiros contra la multitud, matando á uno é hiriendo á otros de bastante gravedad.

Los ayes de los heridos reunieron mayor cantidad de gente que atacó á los carabineros con el deseo de lincharlos.

Gracias á la valerosa actitud del alcalde que habia acudido al lugar del desorden la muchedumbre desistió de sus propósitos.

El alcalde obligó á los carabineros á que pusieran en libertad á los arrestados.

Pocos momentos despues llegaba una compañía de infantería y otros carabineros los que cargaron á la multitud y dispersándola y arrestando á mas de 400 personas.

Roma, 4—Telegramas de Padua informan que ha sido disuelta por la fuerza pública una manifestacion de protesta de los estudiantes de aquella universidad contra el proceder observado por los agentes de seguridad en el conflicto sangriento que tuvo lugar anoche.

Dados los tres toques de corneta la tropa cargó á los manifestantes que se dispersaron en completo desórden. Hubo varios contusos y verificáronse algunos arrestos.

La poblacion se muestra excitadísima reclamando la libertad de los presos.

El conde de Cambral Digny

Roma, 4—Comunican de San Piero Pieve el fallecimiento del conde Luis Guillermo de Cambral Digny, hombre político toscano, senador y exministro de hacienda desde 1867 á 1869.

Nacido en Florencia en 1820, tomó parte activa en las luchas por la independencia nacional y escribió las memorias de la comision toscana de gobierno del año 49.

Empleo del sistema Marconi

Roma, 4—Telegrafían de Cagliari que ha concluido en la isla de Cerdeña la instalacion de los aparatos telegráficos sin hilo sistema Marconi destinados á ligar la red de comunicaciones entre los diferentes centros estratégicos de la defensa marítima cuya base es el apostadero de la Magdalena.

Tragedia de amor en Palermo

Roma, 4—Telegrafían de Palermo que la joven Stefanina Mineo de 20 años de edad, descerrajó tres tiros de revólver contra un joven que la habia traicionado comprometiéndose en matrimonio con otra.

El agredido, aunque herido de gravedad, sacó un puñal, hiriendo en el pecho á la Mineo, con quien empeñó luego una lucha á brazo partido.

Ambos se encuentran moribundos.

El Stella Polare en Lisboa

[illegible]

...plegó y la efigie de Cánovas, al aparecer ante todos en la magnífica postura que le ha dado el escultor, fué saludada con las aclamaciones de todos los circunstantes, que conmovidos, se descubrieron respetuosamente.

Francia

El embajador de Rusia

Paris, 4—*Le Siecle* anuncia que segun sus informes el embajador de Rusia en esta capital príncipe de Gurousow saldrá en breve con licencia por un tiempo ilimitado.

Un «canard»

Paris, 4—*Le Jour* publica hoy la noticia de que la reina de España María Cristina se halla en Lóndres de incógnito realizando compras para el ajuar de la princesa María Mercedes, próxima á contraer enlace con el conde Caserta. La noticia no merece crédito, pues las embajada de España ignora este viaje que no podria realizarse sin la autorizacion del congreso. Se cree que es un canard lanzado por *Le Jour*.

Edmond Rostand

Paris, 4—Telegrafían de Arcachon que el estado de salud del poeta Edmond Rostand se ha agravado desde ayer y el hermano del autor de «L'Aiglon» ha sido llamado precipitadamente al lado de aquél.

Austria-Hungría

Conflicto en la frontera turco-búlgara

Viena, 4—Comunican de Sofía que en la frontera de Bulgaria y Turquía ha ocurrido un serio conflicto y cerca de Ousjoub entre aldeanos búlgaros y soldados turcos.

Los turcos perdieron en la refriega un oficial y varios soldados.

Se han efectuado varios arrestos.

Alemania

Neutralidad en el Mediterráneo

Hamburgo, 4—*La Hamburger Nachrichten* se hace eco de oficiosos informes apoyándose en los cuales duda del intercambio de posesiones entre Gran Bretaña y Alemania relativo á la isla de Chipre.

El mismo diario agrega que en manera alguna Alemania se hará potencia mediterránea solo por el gusto de complacer á Inglaterra.

Grande almirante

Berlin, 4—El emperador Guillermo ha creado el grado de grande almirante en la marina alemana.

Este grado es equivalente al de fieldmarshal del ejército.

Comerciales

La Consolidada — Descuento — Títulos argentinos — Cambios — Oro

Londres, 4—(á las 11.40 a. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 48.625 por ciento.

Londres, 4—El interés del descuento particular ha subido hoy en esta plaza á 4 1/2 por ciento anual.

Estaba ayer á 4 5/8 por ciento anual.

Londres, 4—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado en esta plaza á 94 1/2 por ciento anual.

Ayer estaban á 95 1/8 por ciento anual.

Londres, 4—Las Cédulas Nacionales argenti- [illegible]

...—No, señor, nunca... Pero no me maravilla que lo dijera... Es claro; como era Dios y todo lo futuro lo tenía presente, se conoce que estaba viendo ya lo que ahora pasa en el Juzgado de Estercolera... y en otros muchos.

ANTONIO DE VALBUENA.

DEL MAR Y DEL RIO

Salida de la Suarez—Anoche á las 9 zarpó con destino á Martin Chico la cañonera nacional Suarez, al mando del coronel don Domingo Romero, conduciendo á su bordo al director general de correos y telégrafos y otros empleados de esta reparticion, que van á asistir á la inauguracion de la nueva línea telegráfica internacional á Buenos Aires.

En Martin Chico se encontrarán los funcionarios nombrados con el director general y empleados del telégrafo nacional argentino, quienes serán obsequiados el dia 6 con un banquete á bordo de la Suarez.

Cañonera «Cóndor»—Con procedencia de Portsmouth fondeó ayer en nuestro puerto la cañonera británica *Cóndor*.

Este buque, y su gemelo la cañonera *Rosario*, fueron lanzados al mar á fines de 1898 en Sheerness. Sus dimensiones son: eslora 56 m. 9.90 de manga; desplazan 980 toneladas y calan 3 m. 30. Su velocidad es de 13 nudos y 1/4, y está armado con 8 cañones de 12 cts. y 4 de 47 mlm.

Son las primeras cañoneras provistas de calderas aguatubulares.

«Sappho»—Regresó ayer de La Plata el crucero británico *Sappho*, saludando á la plaza con 21 cañonazos, que fueron contestados por la fortaleza General Artigas.

El *Sappho* zarpará mañana con rumbo á las islas Malvinas, conduciendo correspondencia.

Pérdidas y averías—Estando la lancha núm. 35 recibiendo carga en el vapor aleman Santos, cayó al mar un rollo de alambre marca A. R. y 10 en el plan de la embarcacion, deshaciéndose.

—Durante la descarga del vapor aleman Wolfsbarg cayeron al agua 4 rollos alambre marca M. V. C. y 3 marca Taranco. Además, 5 sacos arroz marca C. perdieron 220 kilos de su contenido.

—Durante la descarga del vapor aleman Minneburg cayeron al agua 5 rollos alambre marca O. M.

—Durante la descarga del vapor italiano Perseo cayó al mar un barril de vino marca C. G.-M.

Nuevo práctico-leman—El ministerio de Guerra y Marina ha extendido patente de práctico-lemán á favor de don Juan Alvarez, quien acreditó poseer los conocimientos necesarios, en el exámen rendido en la Comandancia de marina.

Los pasajeros del Espagne—En el vapor del tráfico Fulton regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor francés Espagne, que cumplieron la observacion sanitaria en el lazareto.

Noticias generales

Las fiestas del domingo

Si el tiempo no lo impide el domingo por la noche se efectuará el paseo marítimo desde la [illegible]

5.o Que dada esta última circunstancia, se impone como indicadísimo el procedimiento de dedicarle preferente atencion, durante las vacaciones, á la escuela rural.

6.o Que la manera mas eficaz y expeditiva de influir la D. G. en el progreso de la escuela rural es comunicarse de viva voz con las Comisiones [illegible]

†

CÁRLOS FEDERICO SAEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Enero de 1901

Francisco Saez y Luisa Sanchez de Saez, padres; Sara, Eduardo, María Luisa y Francisco Alberto, hermanos; Mercedes Doblas de Sounastre (ausente), Gregorio (ausente), Eduardo y Antenor Sanchez (ausente), tios; y demás deudos invitan al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy sábado á las 5 p. m., partiendo el cortejo de la estacion del Ferro Carril Central del Uruguay; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Quinta de Duplesis (Piedras Blancas).—Cementerio Central.

NOTA—Los carruajes saldrán de la casa de Pompas Fúnebres de Donnelly y Ca., Colonia y Rio Negro, á las 4 y 1/2. 1p.

...de segunda série, y $ 81.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 48.50 por ciento, subió á 48.60 y cerró al precio de apertura; para fin del corriente mes obtuvo 48.60 y 48.50.

La Deuda Interior Unificada se cotizó al contado á 59 por ciento.

Las Cédulas Hipotecarias série A se negociaron á 50 por ciento al contado.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 65.60 por ciento al contado, declinó á 65.50 y 65.40 y cerró á 65.50; para fin del corriente mes se cotizó á 65.60 y 65.50.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron para fin del presente mes á 65.70 por ciento.

Por los títulos del referido Empréstito correspondiente á la segunda série se obtuvo al contado 65.50 por ciento y para fin del corriente mes 65.30 y 65.40.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13.80 y 13.60 cada una.

Cambios—Continuaron ayer ofreciendo limitada importancia los negocios sobre plazas europeas.

Los precios en general se mantuvieron muy firmes, cerrando la plaza con tendencia á alza en el órden que mas abajo registramos.

Nuevamente desfavorables fueron las noticias llegadas ayer de Rio Janeiro relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Por este motivo muy poco se operó sobre el Brasil, declinando algo las cotizaciones.

Papel bancario se giró á la vista á 24:600 y 24:650 reis por libra.

Papel comercial se colocó con Banco á la vista en pequeñas cantidades á 24:900 reis.

El mercado cerró con giradores á 24:600 y con tomadores de papel comercial á la vista á 24:900 y á plazo á 25:000 reis por libra.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 9 13/16 peniques por 1000 reis y cerró al mismo tipo sin haber experimentado alteracion de importancia durante el dia.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 1/4 á 51 7/8	52 á 52 1/8
Francia á 90 d/v	5.39 á 5.40	5.43 á 5.45
Amberes á 90 d/v	4.38 á 4.43 1/2	4.46 á 4.47
Alemania 90 d/v	4.40 á 4.41	4.43 á 4.45
N. York á la v/	0.98	Nominal
Italia á la v/ liras	5.62	»
España v/	7.05 á 7.10	»
Brasil	24:600	24:900 á 25:000
B. Aires, 2 á 2 1/2 o/oo descuento.		

DESCUENTOS

Sl vales 7 o/o.
Conformes 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 48.625 por ciento, precio que no señala alteracion alguna.

Asamblea General—Los accionistas de la Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional acaban de ser convocados á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 del corriente á las 2 p. m. en el local social Plaza Independencia número 89.

Nuevo corredor—Ha solicitado ingresar al Centro Comercial, como corredor, el señor Pedro Petit.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:

Vapor Mulgrave, 2000 toneladas 10 por ciento, listo, o. c., lino, á 24/6.

Vapor Olaf, 3000 toneladas, 10 por ciento Marzo, o. c., granos, á 24/3.

Parcial: 500 fardos lana, de Buenos Aires, para Dunkerque, á 17.50 francos.

Además ha sido fletado el vapor Trevelyan, de la agencia marítima Christophersen, para [illegible]

...al alejarse de la costa, y empezó á dar gritos de auxilio. Acudieron algunas personas consiguiendo sacarlo del agua aun con vida, pero sin conocimiento.

Momentos despues el infeliz muchacho dejaba de existir á pesar de todos los cuidados que se le prodigaron.

El cadáver del menor fué entregado á la familia que habita en la calle Nicaragua número 47.

Desgraciado suceso—Al señor José Perez Solar que se encontraba de paseo en el Sauce con varios amigos, le ha ocurrido un grave accidente.

En momentos en que iba á descargar un revólver escapósele un tiro hiriéndole en el brazo izquierdo.

Sus amigos se apresuraron á trasportarle á la capital á fin de practicarle cuanto antes la primera cura.

Segun la opinion del médico la herida no es de mayor gravedad.

Otros sucesos—La comisaría 6.a remitió á la jefatura á la menor Josefa Borda á requerimiento del fiscal de menores.

—La 4.a á Miguel Gomez y Enrique Sprao acusados de haber robado un pedazo de caño de plomo en el dique Mauá.

—La 17.a á la menor Marcelina Viestro, requerida por el fiscal de menores.

SPORT

Velocipedismo—VELOZ CLUB URUGUAYO—Este progresista centro velocipédico efectuará dos grandes carreras el domingo próximo 6 del corriente en el camino Nacional de Colón, en las que tomarán parte los mejores corredores del mismo.

He aquí el programa:

Primera carrera—Tiro—3000 metros—Scratch, libre para corredores de primera categoría, Máquinas libres.

Inscriptos—José M. Zamora, Roberto Barbieri, Enrique Galcerán, Hector Ferreri, Justin Labat, Francisco García.

Segunda carrera—Tiro—2000 metros, Scratch para corredores de segunda y tercera categoría, Máquinas libres.

Alberto Grange, Esteban Barbieri, Enrique García, Aurelio Bamosso, Juan Diaz, Miguel Humbert, Luis B. Halty, Luis Jaume.

Cancha San José—Sábado 5—Primer partido nocturno aguante á 60 tantos á las 8 y 3/4.—Cuñado y Paysandú contra Gallito y Arbiza á sacar los primeros del 4 1/2 y los segundo del 5 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos. Merenga y Criollo contra Antonio y Felipe á sacar los primeros del 3 y los segundos del 2 y 1/2 por derecho.

Datos diversos

«El Imparcial»—Ha aparecido en la ciudad del Salto un nuevo órgano de publicidad titulado *El Imparcial*, cuyo primer número presentado en forma irreprochable, tanto por su parte informativa como tipográfica,—es prenda segura de que obtendrá la mejor aceptacion entre los habitantes de aquella poblacion y departamento.

The Manchester—Los señores Piñeyro y O'Brien, activos agentes en Montevideo de la Compañía de Seguros «The Manchester», han repartido á su numerosa clientela como *reclame* de dicha compañía unas carteritas de apuntes de gran utilidad y principalmente muy prácticas para la gente de negocios.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Enero 4 de 1901.—La cámara se reune hoy á las 3 p. m. para dar [illegible]

Juzgado Letrado Departamental

DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que con fecha diez y nueve del corriente ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Miguel Casella [illegible]

†

Felicia Nava de Mendoza

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Julio de 1900

José Roman, Felisa M. de Fiado, Antonia M. de Fitz Patrick, Isaura y Corina Mendoza hijos, hijos políticos, hermanos, nietos, biznietos y demás deudos, ruegan á sus relaciones, quieran acompañarlos á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Catedral el martes 8 del corriente á las 8, 8 1/2 y 9 en el altar de Nuestra Señora del Carmen.

El duelo se despedirá por tarjeta. n.29-4p.e8

Tintaur Broux caja ps. 3.00
ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00
PARA EL CABELLO Y LA BARBA
ÉXITO SEGURO
VENTAS, APLICACIONES É INFORMES
Avenida General Rondeau 13
CARLOS BELLOCQ 921-pte.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito . . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . » 4:650.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina; calle Cerrito 171.
983-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos
Se convoca á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el día 16 de Enero de 1901 á las 2 1/2 p. m. con el objeto de dar lectura de la memoria del semestre vencido en 31 del corriente, resolver sobre el dividendo y nombramiento de tres Directores.
Para tener voto en la Asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia anterior á la reunion.—Montevideo, 29 de Diciembre de 1900.—*El Secretario.* 3464-en.13.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.
Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado. . » 500.000
Fondo de reserva. . » 340.000
SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.
TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)
Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » » 6 » » » » »
3 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79
Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000
SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* prm

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: ps. 1.594,000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interese:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos | Convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

OMNIBUS

Al comercio Ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de aserradero giraba en esta plaza con la firma Diez y Gallardo, quedando el socio don Francisco Diez con todo el activo del establecimiento y haciéndose cargo tambien del pasivo.—Al propio tiempo se hace público, que dicho establecimiento ha sido vendido por el referido señor Diez á don Hermenegildo Delmas, por escritura de 31 de Diciembre último, ante el escribano don Emilio J. Paz, quedando obligado el comprador á abonar el pasivo que se expresa en aquella escritura.—De manera, que los que tengan cuenta contra dicha firma Diez y Gallardo pueden presentarse en el escritorio calle Cerro Largo núm. 125 para tomar nota de ellas, dentro del término de ocho dias.—Montevideo, Enero 3 de 1901.—*Francisco Diez.* 18-e.11

Ama de leche Española, con leche de un mes, 23 años de edad, buenas recomendaciones; se ofrece para criar en casa de los interesados.—Ocurrir calle Juncal 171. 14-e.8

Arañas para luz eléctrica
Brazos para idem, Lamparas de pié y faroles para zaguan. Campanillas, Pararrayos etc., etc.
En venta: Eugenio Barth y Cía.

Al comercio y al público en general El que suscribe participa al público y al comercio en general haber vendido á los señores Luis Cambon y Domingo Rodriguez, tadas las existencias de mi casa de negocio, almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tengo establecido en esta ciudad calle Isla de Flores núm. 208 esq. á la de Yí. Todo el que se considere con derecho alguno contra dicha casa dignese pasar por la misma dentro de los 5 dias á contar desde ésta primera publicacion á deducir sus créditos, pues pasado dicho término los compradores Cambon y Rodriguez, no serán responsables en manera alguna.—*José Cambon.* 3484-e.6

A los sordos Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oidos por los tímpanos artificiales del Instituto Otopático del doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos tímpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse núm. al Instituto, Nicholson, "Loncott", Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra. 3478-52pb

Al público Participo al público en general que habiendo dejado de ejercer la profesion del comercio á que me dediqué por muchos años, suplico á las personas que puedan tener créditos ó cuentas que arreglar conmigo procedentes del tiempo en que fuí comerciante, se presenten en mi domicilio en el pueblo del Sarandí, á ese efecto.—*Joaquín Escudero.* 3440-c.13

Adivina Con prodigiosos adelantos desconocidos. Quita toda clase de daños. Arregla matrimonios. No cobra hasta despues de los resultados. Colonia 509 3386-en.21.

Aviso á las familias en general Que desde varios dias se está expendiendo en los almacenes minoristas una substancia llamada "Seifenpulver" (jabon en polvo) en substitucion de la LEGIA FENIX. En el interés de que el público, poco conocedor, de mi artículo, no sea engañado ruego se sirvan exigir la marca FENIX y los folletos de instrucciones que contienen los certificados del resultado obtenido por la LEGIA FENIX en el lavadero á vapor del Manicomio Nacional y en varios otros catalecimientos.—*F. A. Basetti*, Piedras 164. 3280 c.12

Al comercio de campaña
Comunico á mis amigos los comerciantes de Minas, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Cerro-Largo, Nico Perez, Pueblo Sarandí del Yí, San José, Rosario, Colonia, Dolores, Rivera, Tacuarembó, Paso de los Toros, Durazno, Trinidad, Sarandí Grande, Florida, Isla Mala y Salto, que habiendo dejado voluntaria y amigablemente de ser empleado y vendedor viajero de la casa introductora del señor don Emilio Lozano de esta plaza, me pongo por el momento á sus órdenes en mi domicilio calle de Isla de Flores núm. 302.—Montevideo, Diciembre 2 de 1900.—*Daniel Fosalba y Ochoa.* 3226-e.6

Al comercio y al público
Participo que desde el 15 de Diciembre ha cesado el señor Isidoro Hermann en el cargo de administrador-gerente de mi casa de comercio en el ramo de Litografía y Tipografía sita en la calle Rincon núm. 14 esquina Zabala, revocándole los poderes que le había conferido. — Tambien hago saber que he nombrado administrador de la citada casa al señor Enrique Subirá y conferido poder amplio y general á mi hijo Emilio Még para representarme en todos mis negocios y asuntos.—*Juana B. de Még.*—Montevideo, Diciembre 22 de 1900. 3401-en.13

Al comercio Hacemos saber al público y al comercio que de la presente fecha, de comun acuerdo y amistosamente queda disuelta la sociedad comercial que giraba bajo la razon social de Ruiz y Barrot, retirándose de dicha sociedad el señor José Ruiz quedando por cuenta del señor Pedro Barrot el activo y pasivo de la misma.—Sarandí del Yí, 27 de Diciembre de 1900.—*Ruiz y Barrot.* 3449-e.6

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO. Fotografía Universal de ALEJANDRO BASELLI (ANTIGUA CASA DE BIXIO).—Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes aumentos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTÉSIMOS.
Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.
Montevideo, LA UNIVERSAL, calle San José núm. 100.

Break Nuevo, para seis asientos. Liviano y fuerte, construido con materiales de primer orden. Darán razon, 25 de Mayo 363. 3408-e.24

Baños y Hotel en Maldonado
[illegible]—Se recomienda á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de MALDONADO, el más saludable que se conoce [...] el "confortable" Hotel República, de Alfredo Pulejar [...]

Dinero sobre hipotecas se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1600 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ltd. calle Rincon núm. 67.—W. Burray Wien. 3165-prm

En los Pocitos ó cerca se desea encontrar cuartos amueblados con comida para una señora y cuatro niños bien educados. Dirigirse Florida 1 2, esq. Mercedes. 3367-en.5

El Bazar Enciclopédico Calle Sarandí esq. Florida Participa á su clientela que desde el dia 7 de Enero de 1901, abrirá sus puertas desde las 6 1/2 hasta las 12 de la mañana y de la 1 1/2 hasta las 7 1/2 de la tarde. 3366-e.20

En una quinta inmediata á la ciudad, se alquila un departamento con cinco habitaciones, con opcion al jardín y huerto. — Ocurrir San José núm. 79. 3441-e.6

En venta particular Una riquísima Guillotina de 72 cents de corte, sistema aleman reforzado con cuchilla de repuesto. Marcha como un reloj. Una estátua ecuestre del Capitan General Maximo Santos, trabajo notable. Un retrato al óleo del Coronel Latorre, de un parecido notabilísimo (del tiempo de la Dictadura). Un escritorio monumental artístico, de la época de la Regencia. Un armario con 24 cajones de vidrio para coleccion de curiosidades.—EL ANTICUARIO 18 de Julio 73. 3392-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía, es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir, cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos — Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937-perm

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se reciben copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, platino y al cloruro de plata, papel salado, etc. — Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos. — Calle Cerro 163. 1938-perm.

Gran liquidacion De todas las existencias de la "Zapatería de Londres" á precios bajísimos; tambien se vende la armazon y mostradores que son de cedro y nuevos. — Calle 18 de Julio núm. 501 b, frente á la Iglesia del Cordon. 3452-e8

Gran Hotel del Parque Glot
Con las primicias de la estacion, el hermoso Parque Glot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Glot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducido de $ 1.00 — El Gerente, *Luis Bruno.* 2761 perm.

Hotel Suizo DE GERMAN VONROTZ — Situado en Nueva Helvecia, en uno de los parajes mas pintorescos de la República, rodeado de panoramas espléndidos, á solo veinte minutos de la Estacion del Ferro Carril Central. Servicio esmerado, estando el establecimiento dotado de todos los adelantos modernos en su género. Piezas amuebladas para viajeros con todo el confort y el lujo apetecible, aun de los más exijentes á precios extremadamente módicos. 3144-pm.

Instituto Franco-Uruguayo
Calle Sarandí núms. 153 y 153 a - Las clases elementales de este establecimiento se reabrirán el 15 de Enero y las superiores el 1.° de Febrero.—*La Direccion.* 3477-e31

Máquinas para lecherías En venta 25 de Mayo 490 Eugenio Barth y Cía Unicos agentes de las máquinas Desnatadoras y Mantequeras etc. "Alpha Laval".

Motor de trilladora Se vende uno de 10 caballos de fuerza marca "Ruston Proctor" en perfecto estado, con poco uso, marcha garantida. Para tratar, dirigirse al señor E. CALVAYRAC, calle Yatay 1da, donde el motor está depositado. 3041.e.12

Persona formal Se necesita una persona formal con garantía pecuniaria, para entregarle la administracion de un establecimiento de importancia. Se prefiere hable varios idiomas. Inutil presentarse sin buenas recomendaciones. Dirigirse Buenos Aires núm. 229, de 1 á 3. 3450-p... 2e4

Planos y nivelaciones de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 237 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Profesora Desde el 1.° del mes de Enero se ofrece la señora Eloisa Gowland de Roch, como profesora del idioma inglés, á las señoritas de Montevideo y á los niños menores de 14 años. Por mayor informe calle Colonia núm. 226 a. 3262-en.19

Se arrienda Una suerte estancia situada en el departamento del Durazno, 7.ª seccion, Sarandí del Rio Negro, y se venden las existencias que contiene ó sean 1000 reses y 300 ovejas. El que se interese, obtendrá informes en la casa de los señores Hijos de Antonio Rubio, calle 18 de Julio núms. 235 3461-e.8

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 400. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y sirvientas.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precio muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Uíleyre Cerrito 188 2069 p...

Tarros para leche De acero estañado de varios tamaños, botellas para leche cuajo para queso, colores para manteca y queso.
En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 490.

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Publica

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama nuevamente á licitacion para el suministro de carne á los establecimientos de su dependencia por todo el año de 1901.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al nuevo pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:
1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante establecido con casa abierta en el ramo.
2.° Firma y domicilio del garante.
3.° Depósito de $ 200 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.
Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision el miércoles 9 del corriente á las 4 p. m.
La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Enero 2 de 1901. — *La Direccion.* 12-en.9.

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por los años de 1901 y 1902, de 530 litros diarios de leche.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:
1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá ser industrial establecido con casa abierta en el ramo.
2.° Firma y domicilio del garante.
3.° Depósito de 20 $, que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.
Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría de la Comision el miércoles 9 del corriente á las 4 y 30 p. m.
La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Enero 2 de 1901. — *La Direccion.* 13-en.9.

Universidad de Montevideo

PERÍODO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE MATRÍCULAS

El Registro de Matrículas para el corriente año, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad desde el 10 del actual; hasta el 31 del mismo para los estudiantes de la seccion de Enseñanza Secundaria; desde el 10 del actual hasta el 5 de Febrero próximo para los estudiantes de la Facultad de Medicina, y desde el 10 del actual hasta el 10 de Febrero próximo para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas.
Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Enero 2 de 1901.—*Pro-Secretario Tesorero.* 5-e.13

DEVOLUCIONES DE CUOTAS Á LOS ESTUDIANTES

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible]

Direccion General de Correos y Telégrafos

[illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

[illegible]

Junta E. Administrativa de Minas

[illegible]

La Junta hace presente que, en la licitacion serán admitidas las propuestas que se hagan proponiendo material fuera de la medida expresada en el Pliego de Condiciones. — Minas, Diciembre 20 de 1900.—*Caraciolo Pais*, presidente. — *Juan M. Ros*, secretario. 3339-e.24

Direccion de Obras Municipales

Por no haber cumplido la mayoría de los propietarios de terrenos que cruzan el arroyo Quita Calzones desde el camino Goes hasta su desembocadura con la resolucion de esta Direccion fecha 22 de Julio del año pasado que mandaba efectuar la limpieza de ese arroyo se les reitera el mandato con apercibimiento de hacerse los trabajos por su cuenta si no se verifican dentro del plazo de 30 dias.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900. *La Direccion.* 3430-e27

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo. *El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural número 18 del departamento de Tacuarembó.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 2 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f. 15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado núm. 26 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* M. 4

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* mz. 2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

ESCRIBANÍA DE ADUANA

Publicacion por costas 1899 Autos: A. Abascal contra [illegible]. — Montevideo, Diciembre 28 de 1900.—*José R. Cotelo*, escribano de Aduana. 3446-e.8

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ithourblde á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre [illegible] de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3490-e.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Bernadá Mas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3424-e.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando E. Nebel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3407-e.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha 18 del corriente dictado en el expediente seguido por doña Dolores Miranda contra don Antonio Silveira, sobre separacion de bienes, ha sido decretada interdiccion para que dicho señor no pueda ejercitar ningun acto de dominio ni celebrar ningun contrato de arriendo sobre los bienes de su esposa doña Dolores Miranda, á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—*Benito J. Montaldo* escribano público. 3373-e.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Lafond citandose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados [...] calle Rincon núm. 63 [...] 3354-e.19

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental DE MINAS

[illegible]

DE CERRO-LARGO

[illegible]

á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elio Muñoz*, escribano público. 2368-fb.9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Escarniche, capitan don Bernardo Reina, teniente 1.° don Ricardo J. Martinez, teniente 2.° don Luis Cámpora, y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simoni García*, sargento mayor graduado secretario. 2902-en.31

REMATES

José B. Gomensoro

De una casa situada en la Plaza de Frutos del Cerrito, en el Pueblo San Lorenzo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL MARTES 8 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.
Esta casa con frente al Oeste á la calle Sarandí y á la Plaza de Frutos del Cerrito y tambien da frente al Norte á la calle Florida.
Se compone de un almacen corrido, 1 cocina y algibe y además 4 piezas altas con techo de fierro galvanizado, ha sido bien edificada y con solidez.
Los gastos de escritura son por cuenta del comprador.
Títulos buenos á disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras 134,
El comprador dará el 10 o/o en garantía. 22-e.4

José B. Gomensoro

De un gran terreno central, calle Cerrito. Lindando con el Banco de Londres. No hay nada mejor. Venta en el mismo, con base de $ 25.000.
EL JUEVES 10 de Enero de 1901 á las 5 de la tarde, remataré cubierta la base arriba expresada, este gran terreno situado en la mejor posicion de esta calle, en el centro del movimiento comercial, al lado del Banco de Londres y Rio de la Plata. Tiene un área de 1.000 varas cuadradas, mas ó menos, con arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.
Posicion como esta y área igual no hay.
Títulos buenos á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Agustin J. Moratorio, calle Treinta y Tres núm. 167.
Se dará en garantía el 10 por ciento en el acto de adjudicarlo. 3456-dc.28

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 de Enero de 1901 á las 2 de la tarde. En mi Tattersall. Agraciada 5 esquina Cuareim.—**30 POTROS**—A las 2 de la tarde procederé á la venta de un espléndido lote compuesto de 30 hermosos potros criollos, de gran alzada, pelos tapados. 4 carneros puros Rambouillet de la cabaña Uruguaya, propiedad del señor Roberto Mendoza. 3 carneros puros Rambouillet de 2 dientes de la cabaña San Enrique, Lujan.
1 potrillo alazan puro de carrera de 2 años con pedigree.
1 caballo zaino colorado de gran alzada, de andar.
1 carnero puro Romy noy March de la cabaña los Ideales.
1 casal cerdos puros Berkshire de la misma cabaña.
1 caballo malacara tira solo y en yunta.
AL MISMO TIEMPO—Varias vacas lecheras con crias nuevas, caballos de tiro y silla.
Los animales pueden verse en el Tattersall la víspera del remate. 3471 d.30

José L. Laugarou

EL LUNES 7 de Enero, á las 2 de la tarde.—Frente al kiosko de Capurro.

De averias

Venderé con intervencion del señor Director General de Aduanas y del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente desembarcado en Diciembre de 1900 del vapor Willehad al Depósito Aduana Nueva número 2.
Aguila—52 sacos arroz Bremen con avería.
AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de quien corresponda:
200 sacos porotos de manteca de 40 dias, blancos y de color.
20 cajones Jerez especial para enfermos, clase superior y cuya venta se hace por cuenta de su cosechero en Europa,—cosa especial para familias.
Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado. 21-e.4

José L. Laugarou

El 31 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Judicial.—De una buena fraccion de campo situado en el departamento Rio Negro.—Area: 165 hectáreas, 5700 metros, 84 des., ó sean 224 cuadras cuads.—Campo flor.—Venta al mejor postor.—Judicial.
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 31 del próximo Enero á las 3 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con la casa en él construida, alambrados y demás mejoras que contiene situada en el departamento de Rio Negro compuesta de una superficie total de 165 hectáreas, 5700 mts. 84 decs. cuads. ó sean 224 cuadras cuads., lindando por el Nor-Oeste con don Rodolfo Vellozo por el Nor-Este y Sud-Este con camino departamental que vá á Paysandú que lo divide de don Pascual Huertas y por el Oeste con la sucesion Prego. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por Llaguno Hnos. contra Angel Garrastachú por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3439-dc.27

José L. Laugarou

En venta particular—En mi Tattersal Agraciada 50 esq. Cuareim.
8 hermosos carneros shropohire (caras negras) importados de Inglaterra por el señor James Sidey.
1 potrillo puro de carrera hijo de Ituzaingó de 2 años de edad.
1 hermoso caballo de andar mestizo.
8 hermosos carnerps Lincoln, puros de gran tipo nacidos en la cabaña Dudding, Inglaterra.
4 carneros Rambouillet de 2 dientes procedente de lo Cabaña San Enrique, Lulan.
4 carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Uruguaya propiedad del señor don Roberto C. Mendoza.
1 buen breack para 6 personas nuevo. 3335-p.

Francisco Piria

¡A plazos!—EN LOS POCITOS—Calle del Puente entre los Caminos Buxareo y Larrañaga.
EL DOMINGO 6 de Enero. Cerca del mar. A 3 cuadras de un tranvia. A 6 cuadras de otro tranvia. Bella localidad. Inmediata al centro de la ciudad. **22 SOLARES** grandes y pequeños para los pobres. Ocasion excepcional como no se presentará otra.
6 solares pagaderos 2 $ al mes.
6 solares pagaderos $ 2.50 al mes.
8 solares pagaderos $ 3 al mes.
2 solares pagaderos $ 4 al mes.
Entre ellos hay 5 lotes que son esquinas. Calles de 20 varas, con arreglo al amanzanamiento oficial de la ciudad.
Terrenos perfectamente amojonados lote por lote, por agrimensor de número.
Los compradores pueden tomar posesion del terreno y cercarlo ó edificarlo desde el momento de pagar la primera mensualidad.
Títulos á satisfaccion de los compradores pudiendo hacer la escritura por el escribano de su eleccion.
Estos terrenos se encuentran inmediatos al Puerto del Buceo, donde está proyectado un puerto para embarque de ganado por los señores Rowley y Solsona.
Por el frente mas extenso de estos terrenos para la gran calle del Puerto, que arranca del Pueblo de los Pocitos y vá hasta el límite de Montevideo, el Bulevar de Propios.
Tiene tambien frente al Camino Larrañaga, encontrándose á cuadras de distancia de la calle Rivera por donde pasa el tranvia que vá al Buceo y á la Union.
Recomendamos á los pobres que quieran colocar bien sus ahorros, la adquisicion de un solar de estos.
Antes de un año estarán poblados y por ese hecho valdrán tres y cuatro veces mas del precio á que los comprarán hoy pagando una bagatela al mes.
ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo á las 3 en punto saldrán de la Plaza Independencia 10 vagones que llevarán á los concurrentes.
Los vecinos del Cordon y la Aguada podrán tomar el tren á las 3 y 10 en la Plaza Treinta y Tres (Artola).
Por planos, programas y pasajes, oficinas de «La Industrial» calle 18 de Julio 67. 3475-d.31

Manuel M. Maccio y Ca.

40 potros y yeguas mestizas marca «Arbolitos».—**10 mulas mestizas especiales.**—En nuestro local «La Pastoril», calle Panamá esq. Estrecho, plaza General Flores, Aguada.
El DOMINGO 6 de ENERO, á la 1 1/2 p. m., remataremos un expléndido lote de potros y yeguas de la renombrada marca «Arbolitos».
—En seguida:
10 mulas mestizas especiales, de gran alzada y casi todas zainas negras.
—Al mismo tiempo:
Varios caballos muy buenos de campo de la estancia de los señores Manini y Petit Hnos.
Los animales, son en conjunto muy lindos, de manera que los recomendamos á los señores interesados.
Estarán en el local la víspera del dia del remate. 10-en.3.

Crosignani y Rovira

[illegible]

NOTA — A nuestra clientela se le obsequiará con un cigarro habano en conmemoracion del presente año nuevo. n.3-e.3

R. Tojeiro

De 4 preciosos SOLARES para casas de recreo!! en la calle 13 de Marzo, á 50 varas de la de Agraciada, frente á las quintas que fueron de Blanco, hoy de la señora Baeza Ocampo, de Gayoso hoy Chiarino, de la de el finado don Eduardo Constatt hoy de don Guillermo Morton, de la del señor Alejandro Canstatt, de la del señor Martorell, de la del finado don Felipe Iglesias, lindando con la casa del finado don Cárlos Canstatt, é inmediatos á las moradas de los señores Caval, Mecenz, Alvarez, Mayol, Rey Azopardo y otras, todo lo que hace que aquella localidad sea todo de una sociedad amena y distinguida; estando tambien á 1 cuadra de la capilla del Perpetuo Socorro.
EL DOMINGO 6 de Enero, á las 5 de la tarde en punto remataré al mejor postor y por cualquiera oferta que haya—4 preciosos solares propios para construir en ellos lindas y cómodas casitas-quintas de recreo—con frente á la importante calle de 13 de Marzo alumbrado á luz eléctrica, teniendo además gas, aguas corrientes, empedrado, cerco, etc., y cuyos frentes y fondos se darán por planos en carteles, pudiendo todos los interesados comprar un solar con opcion á otros ó á los 4,
Títulos garantidos inmejorables.
Venta garantida al mejor postor! por cuya razon ni hay que temer perder el tiempo, ni nadie debe dejar de ir á comprar un lindo é importante terreno.
Momentáneamente los tableros indican los solares y el dia del remate las banderolas y banderas punzóes del rematador los indicarán tambien así como el lugar del remate.
Todo comprador oblará el 10 o/o del importe de la compra.
Para mas informes y por planos ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135. 1-en.3.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES Y MERCADERÍAS
EL LUNES 7 del corriente á la 1 de la tarde, en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo.
De artículos de tienda, bazar, almacen, lozas, cristales, porcelanas, etc. etc,
A LAS 3 1/2 — DE MUEBLES
Un gran juego de comedor de roble compuesto de aparador 3 cuerpos, trinchante con espejo, mesa, sillas y sillones tapizados en cuero.
3 ricos portieres Veloux de Genes, 3 grandes espejos con lunas viseladas.
Un juego de sala estilo Emperatriz lampás de seda y peluch, 2 bibliotecas, 1 escritorio ministro, consolas, cuadros, alfombras, sillas, camas de 1 y 2 plazas, lavatorios, cómodas, roperos espejo, id de puerta, mesas de luz, coronas, perchas, tohallero y demás muebles que estarán á la vista. 11-en.3.

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion, lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.
El dia 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carballo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, y al mejor postor.
1.° De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.° seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Carlos Lecueder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí.
2.° La fraccion sin título linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
El comprador oblará el 10 o/o de su oferta como garantía de su aceptacion.
El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.o turno.
Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 333 de 12 m. á 1 p. m. 3204 d.5

Antonio Pan

JUDICIAL—EL DOMINGO 13 DE ENERO á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un lindísimo terreno sito en el Peñarol, de acuerdo con el siguiente;
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate y al mejor postor de una fraccion de terreno de forma triangular, con las mejoras que contenga, ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas, 7859 metros, 89 decímetros, encerrados así: 392 metros, 30 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre el camino que vá al Peñarol; 217 metros 40 cents. en la linea Norte, lindando con don Apolo Peñalver, y 346 mts. 10 cents. en la línea del Este, por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluada á razon de cuatrocientos pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de mil ciento catorce pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, el domingo 13 del entrante mes de Enero, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Cód. de P. de Civil.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900. — *Justo P. Lindoro*, escribano público. 3463-dc.30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Enero de 1901 á las 4 p. m., una espaciosa, moderna y muy cómoda casa de altos. Yaguaron núms. 273 y 275 entre Uruguay y Paysandú. Mide 10 m. 737=12 v. 50 de frente por 26 m. 414=30 v. 95 de fondo. Area: 283 m. 60 dec. c.=383 v. 52.

Posicion central

Todas las comodidades. Materiales superiores, arrimos, adoquinado, caño maestro; todo pago.
Esta hermosa casa tiene en el piso bajo: Seis piezas corridas, comedor independiente, despensa, cocina, w. c. y dos piezas en el altillo para servicio—dos grandes patios, el primero de piedra mármol y en el segundo de baldosa de Havre; algibe y cañería de aguas corrientes.
PISO ALTO—Salon y escritorio; cuatro dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina y dos piezas de alto, carbonera w. c., cañería de gas y aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe, cielo-rasos de yeso y bovedilla, corredores y galerias con cristales y muchos otros detalles que podrian mencionarse; pero con lo dicho basta y sobra.
Los interesados pueden visitar la propiedad en horas hábiles y se darán cuenta de esta venta que será al
MEJOR POSTOR Y AL CONTADO
El piso bajo está actualmente ocupado y los altos están vacíos porque se ha preferido vender y no alquilar, á pesar del interés con que se ha solicitado por varias familias la preferencia en tomar la casa á buen precio y esto habla lo mas favorablemente de sus buenas condiciones habitables.
Los títulos son buenos y pueden verse en la Escribanía del señor don Luis Q. Cardoso.
El importe de la Escritura será de cuenta del que compre.
Garantía de la oferta: 1000 pesos.
Por mas datos, Zabala 82, de 1 á 2 p. m. 6-en.3.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—De una magnífica propiedad de construccion muy sólida. Expléndida colocacion de dinero. Base de venta $ 10.000 pesos. Reditua á un interés bajísimo $ 131 mensuales. En el lugar de su ubicacion.
EL LUNES 14 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad, en la calle Cerro núms. 79 al 89 entre las calles de Rincon y 25 de Mayo. Producia en épocas normales $ 240 de renta mensual; al presente produce alquilada á muy bajo precio $ 131; detallados en la forma siguiente:
Planta baja $ 38 mensuales. Primer cuerpo 2 casas $ 34 id. Segundo cuerpo 2 casas $ 32 id. Tercer cuerpo 2 casas $ 27 id. Total: 131 mensuales.
Los títulos perfectos, están á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno.
Llamo pues la atencion á esta importante venta que se efectuará con arreglo al siguiente;
EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 14 del entrante Enero á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro, señaladas sus puertas con los núms. 79 al 89, compuesta de tres piso y dividida en varios cuerpos y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados teniendo 18 metros 132 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sur, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio, y por el Oeste con las sucesiones de don Felix Buxareo. Se previene que se ha fijado como base de venta la suma de diez mil pesos (10.000) y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. C. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 27 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3465-dc.29

Comesaña y Pose

[illegible]

The Western Telegraph Company (Ld).
"VIA MADEIRA"
Únicos cables duplicados y directos
Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS &
LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO
OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	[illegible]
Austria Hungria	1.13	Gran Bretaña	1.06	Portugal	[illegible]
Bélgica	1.10	Grecia	1.1?	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.13	Holanda	1.1?	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.1?	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.11	Italia	1.1?	Suecia	[illegible]
España	1.05	Luxemburgo	1.1?	Suiza	[illegible]
Francia	1.10	Malta	1.2?	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	[illegible]

ASIA, AFRICA OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 2.00	Hong-Kong	$ 2.0?	New South Wales	[illegible]
Cape Town	2.00	Japon	2.5?	Cuba: Cárdenas	[illegible]
Canarias Islas	1.5?	Madeira	1.?	Mejico: Mejico	[illegible]
Dakar Senegal	1.58	Natal: Durban	2.0?	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.1?		

BRAZIL

Rio Janeiro	$ 0.30	la misma zona	$ 0.50	Maranhao	[illegible]
Santos	0.30	Bahia	0.50	Ceará	[illegible]
Santa Catalina	0.30	Pernambuco	0.50	Pará	[illegible]
Rio Janeiro, Estaciones del Gobierno en	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.?5

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Brazilian en el Brasil $ 0.83 por palabra.
2?41-perm. Montevideo, Marzo 8 de 1900. JUAN OLDHAM, Gerente.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL
Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva.
La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito
Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador
Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc; con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante, ó propietario.
Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.
Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.
Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.
Hasta 3 meses . . . el 4 por ciento anual
Por 6 » . . . » 5 » »
Por 12 » . . . » 6 » »
1677-perm 3.ª pag. *Orlando Ribero*, Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ
Capital autorizado . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:400.000
Idem suscrito . . . . » 1:500.000 » » 7:500.000
Idem realizado . . . . » 900.000 » » 4:230.000
Fondo de reserva . . . . » 1:000.000 » » 4:700.000
SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203
[illegible]
TASA DE INTERESES
[illegible]
Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.







AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
METEORO
Saldrá el [illegible] de Diciembre á las 5 p. m.
Con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 129.
Linea de Matto Grosso
Salida el dia 11 de cada mes — Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
RÁPIDO
Saldrá el [illegible] de ENERO á las [illegible]
Con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Corumbá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.
Calle Piedras 129 perm.

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL VAPOR FRANCÉS
ATLANTIQUE
Saldrá el 20 de Diciembre á [illegible]
Para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.
EL PAQUETE FRANCÉS
LA PLATA
Saldrá el 12 de Enero á [illegible]
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
1.ª clase . . . . [illegible]
2.ª » . . . . $ 187 [illegible]
3.ª » . . . . [illegible]
Para mas informes y para tratar del [illegible], ocurrase á la Agencia.
Calle de Cerrito 139

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
VAPOR ESPAÑOL
SAN IGNACIO DE LOYOLA
Saldrá el 6 de ENERO de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.
Directamente sin trasbordo.
VAPOR ESPAÑOL
ALFONSO XIII
Saldrá el 1.° de ENERO de 1901 para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).
VAPOR ESPAÑOL
MEJICO
Saldrá el 12 de ENERO de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINE
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
PERSEO
Comandante: PICCONE
Sale el 16 de Enero de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
Comandante: BARABINO
Sale el 2 de Febrero de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MANILA
Comandante GAVINO
Sale el 16 de Febrero de 1901.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa
Se contragiros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 191

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes à Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
ALSACE
Comandante: FERRARI
Saldrá el 31 de DICIEMBRE para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
EL VAPOR FRANCÉS
ESPAGNE
Comandante: PAVAS
Saldrá el 7 de ENERO de [illegible]
[illegible]